

**ARTICULACIONES CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS DE
ARCHIVÍSTICA Y BIBLIOTECOLOGÍA DE LA ESCUELA INTERAMERICANA
DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

ANGIE TATIANA VERGARA MANGONES

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ARCHIVISTA

MARIA CRISTINA BETANCUR ROLDAN

Asesora

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA

ARCHIVÍSTICA

MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

2021

CONTENIDO

PÁG.

INTRODUCCIÓN	3
1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	5
2. OBJETIVOS	6
2.1. Objetivo general	6
2.2. Objetivos específicos	6
3. REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES	7
4. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y SUS PROGRAMAS DE PREGRADO	12
5. METODOLOGÍA	19
5.1. Enfoque	19
5.2. Método	19
5.3. Técnicas e Instrumentos	20
6. RESULTADOS	23
6.1. Macro currículo	23
6.1.1. Propósito de formación	23
6.1.2. Perfil profesional	26
6.1.3. Objeto de estudio	29
6.1.4. Pertinencia social y científica	31
6.1.5. Lineamientos pedagógicos y didácticos	34
6.2. Meso currículo	37
6.2.1. Mecanismos de evaluación	37
6.2.2. Flexibilidad curricular	38
6.2.3. Interdisciplinariedad	41
6.2.4. Movilidad académica	43
6.2.5. Personal docente	45
6.2.6. Estudiantes	49
6.2.7. Egresados	52
6.2.8. Virtualidad y uso de tics	54
6.2.9. Núcleos de formación	56
6.3. Micro currículo	60
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72

INTRODUCCIÓN

La Archivística es la disciplina encargada del estudio de los archivos con el fin de ponerlos a disposición de los usuarios, Fuster Ruiz (1999) manifiesta que la “Archivística es la ciencia que se ocupa de los archivos en sus aspectos teóricos y prácticos, estableciendo principios inalterables y estudiando técnicas adecuadas de gestión de documentos, administración y tratamiento técnico de archivos, así como la función jurídica, administrativa y científica de los mismos, desde un punto de vista archivístico o de ciencias y técnicas diversas, y su relación con las entidades productoras de los conjuntos orgánicos de documentos, a fin de manejar y hacer accesible la información de los fondos documentales” (p.117). Dentro de este campo de conocimiento también se encuentra la Bibliotecología, la cual se encarga de la administración de las bibliotecas, almacenamiento de información, custodia, y préstamo de los recursos que tiene a su disposición, en los que incluye libros y documentos, Quintero et al., (2009) define la Bibliotecología como “una ciencia encargada de la organización, difusión y acceso a los materiales gráficos (impresos y virtuales), o ‘los productos de conocimiento’; por tanto, una ciencia social y humanística conectada con la sistematización y valoración de los productos de los seres humanos en el orden literario, científico, artístico, histórico, político, es decir conserva y difunde un importante parte de la memoria de la humanidad”(p.208).

Sin embargo, aunque estas disciplinas pertenezcan a una misma área del conocimiento y se enfoquen en un mismo eje que es la información, en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia no son explícitas las articulaciones o puntos de encuentro específicamente en la formación académica de ambos programas que les permita y posibilite un trabajo interdisciplinario y colaborativo.

El origen de esta desarticulación se encuentra fundamentada en el hecho de que los programas de Archivística y el de Bibliotecología no iniciaron al mismo tiempo sus labores académicas dentro de la Escuela Interamericana de Bibliotecología; Múnera & Jaramillo (2016), manifiestan que el inicio de la formación académica se remonta a la década de los años cincuenta cuando el programa de Bibliotecología inició sus actividades con 35 estudiantes provenientes de varios países de Latinoamérica. Años más tarde en la década de los 90, la Escuela consolida la creación del programa de Tecnología en Archivística, y por último a través del desarrollo de una importante transformación curricular realizada en el año 2005 se crea el programa profesional en Archivística. Por lo anterior, determinar las articulaciones que existen en los programas de Archivística y Bibliotecología posibilitará encontrar núcleos comunes dentro de su formación académica, así como la transformación y mejoramiento del currículo de sus programas de pregrado, permitiendo la interdisciplinariedad, la movilidad académica y la doble titulación entre ambos programas.

Cabe resaltar que esta articulación además permitirá también la optimización de los recursos administrativos de la EIB, con respecto a la creación de cursos que pueden ser ofertados para ambos programas, los espacios locativos, la planta profesoral, entre otros.

1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las articulaciones entre los programas de Archivística y Bibliotecología de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia?

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Establecer las articulaciones entre los programas de Archivística y Bibliotecología de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.

2.2. Objetivos específicos

- Reconocer el contexto histórico de los programas de Archivística y de Bibliotecología.
- Identificar las características de los planes de estudios de los programas de Archivística y Bibliotecología.
- Determinar las similitudes y puntos de encuentro entre los programas de Archivística y Bibliotecología.

3. REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES

La educación superior es la tercera etapa del proceso de aprendizaje académico, en donde el ser humano busca continuar con su formación para adquirir conocimientos en un área específica del saber, así como para crecer en el ámbito personal, cultural y social, formándose de manera integral para desempeñarse óptimamente dentro de un campo laboral.

La (Ley 30, 1992, art 1), define a la Educación Superior como:

La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional (p.1).

Para garantizar el desarrollo académico y profesional del ser humano, la educación superior es impartida a través de programas académicos los cuales se encuentran clasificados en pregrados y posgrados. La (Ley 30, 1992, art 9) define a los programas de pregrado como “la preparación para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía” (p.2). Mientras que el (Decreto 1001, 2006, art 1) define a los programas de posgrados como “el último nivel de la educación formal superior...deben contribuir a fortalecer las bases de la capacidad nacional para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, así como a mantener vigentes el conocimiento disciplinario y profesional impartido en los programas de pregrado...” (p.2).

Los programas académicos del orden de pregrado y posgrado comprenden a su vez niveles de formación, estos contemplan objetivos y características específicas, el programa de pregrado comprende el nivel técnico, tecnológico y profesional, mientras que el programa de posgrado abarca los niveles de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado, los

cuales se imparten en instituciones de educación superior como la Universidad de Antioquia la cual busca el desarrollo académico, profesional y la generación de nuevo conocimiento mediante las actividades de investigación, docencia y extensión.

La Universidad de Antioquia está conformada por unidades académicas como facultades, escuelas, institutos, y corporaciones, dentro de esta estructura se encuentra la Escuela Interamericana de Bibliotecología la cual ofrece desde el año 1957 el pregrado de Bibliotecología. Además de ofrecer este programa, desde el año 2005 la Escuela Interamericana de Bibliotecología también forma profesionales en Archivística.

Estos programas académicos seleccionan y organizan sus saberes y actividades a través del currículo, el cual se convierte en la ruta que orienta el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante, permitiendo garantizar su formación académica, González Agudelo et al., (2013) define al currículo como el “... camino o un trayecto propuesto por la institución educativa para transitar en la educación y formación de los estudiantes, el cual obedece a la idea que se tiene del hombre que se quiere formar” (p.25). A su vez, el currículo se encuentra integrado por tres niveles: el macro currículo, el meso currículo y el micro currículo.

El nivel macro curricular hace referencia a las orientaciones que emiten los entes nacionales, regionales y locales a través de políticas públicas e institucionales, lineamientos curriculares, y procesos de acreditación en respuesta a las necesidades de la sociedad y a los estándares de calidad de la educación, Santamaría et al., (2016) define que:

El macro-curriculum, es el primer nivel de concreción curricular y el que deviene de las políticas de los ministerios de educación. Se construye según la conformidad de varias partes como lo son científicos, especialistas, pedagogos, docentes e investigadores entre otros. Contiene los elementos curriculares que se corresponden a la realidad inmediata y a las necesidades de la

comunidad y de los estudiantes. Debe reflejar la ideología educativa y las directrices que den paso y sustento a los próximos niveles de dimensión operativa. Estará inspirado en lo que, en el estado, la universidad y las necesidades sociales resolverán los futuros profesionales (p.49).

Mientras tanto, el nivel meso curricular concentra las necesidades de formación del ser humano y los problemas del conocimiento de las disciplinas, es decir es el punto intermedio donde convergen los aspectos generales planteados en el macro currículo y los aspectos específicos del micro currículo; este nivel se encuentra conformado por los propósitos de formación, el perfil de egreso, la pedagogía, la didáctica, las competencias del programa y la evaluación de sus aprendizajes. Santamaría et al., (2016) afirma que “el meso-curriculum, segundo nivel de concreción curricular, corresponde a directivos y profesores, parten del primer nivel, y sus adaptaciones curriculares van en función de la institución y de la carrera en particular. Permite concretar el diseño curricular base con programas adecuados a contextos específicos donde se consideran las necesidades educativas básicas” (p.49).

Por último, se encuentra el nivel micro curricular en el cual se realiza la planeación de los procesos de enseñanza/aprendizaje y estrategias de evaluación acordes a lo planteado en el macro y meso currículo; los aspectos específicos de este nivel abarcan el plan de estudios y los contenidos del programa. El micro currículo tiene como base los niveles que le preceden y su ámbito se sitúa en el aula. Compete al docente, y contiene los elementos curriculares básicos. Es la unidad de trabajo que abarca el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que se formarán los futuros profesionales (Santamaría et al., 2016, p.49).

Sumado a lo anterior, dentro de estos niveles de concreción se desarrollan diversas estrategias que permiten materializar los principios curriculares planteados y transmitir los conocimientos de estas disciplinas, los cuales pueden tener relación con otros de su misma

área del saber o con otras totalmente diferentes; lo que hace que los programas posean una condición de interdisciplinariedad, que debe ser comprendida de la siguiente manera, Guzmán (2005) define a la interdisciplinariedad como “el proceso de establecimiento de vínculos entre disciplinas o campos de conocimiento en función de un problema compartido, bajo la condición de que exista una plataforma conceptual o terminológica común” (p.4). Por tal motivo, es necesario establecer las articulaciones existentes entre estos programas de Archivística y de Bibliotecología; la Escuela Interamericana de Bibliotecología (2019) aborda el tema de la articulación y de integralidad dentro de su proyecto de innovación curricular de la siguiente manera:

El proyecto tiene dos condiciones: la articulación y la integralidad. La primera alude al hecho de que la formación de archivistas y bibliotecólogos requiere abordarse desde la comprensión de los vínculos epistemológicos, axiológicos y pedagógico- didácticos que los hermanan en un campo común, como es el de las Ciencias de la Información. La segunda se refiere al alcance de la innovación, que será integral y no parcial, pues abordará todos los componentes curriculares del Proyecto Educativo de Programa – PEP (p.06).

Y que así, por medio de esta articulación y abarcando al currículo en todas sus dimensiones se puedan establecer núcleos comunes que permitan el fortalecimiento de ambos programas; la posibilidad de tener núcleo común facilita la movilidad académica, la homologación de cursos y posibilita establecer una ruta de cooperación entre los programas a través de la generación de colectivo académico, con el fin de disminuir la rigidez y las barreras existentes entre estos, lo cual no está favoreciendo la integración de las disciplinas y tampoco garantizando flexibilidad, que es un elemento constitutivo de los programas y un atributo global, transversal a los procesos administrativos, curriculares, pedagógicos y didácticos de la universidad, Díaz Villa (2002) afirma que:

La flexibilidad en sus diferentes expresiones (académica, curricular, pedagógica y administrativa) debe entenderse como un principio estratégico para llevar adelante los

propósitos de la formación integral de profesionales altamente capacitados por niveles o grados y con responsabilidades éticas, intelectuales y sociales” (p. 27).

Mejorar las condiciones de los programas integrando los componentes de pertinencia, integración, interdisciplinariedad y la flexibilidad; permiten innovar a través de las transformaciones del currículo. La Universidad de Antioquia (2016) en sus orientaciones para la gestión de innovaciones curriculares define la innovación como “los cambios que las instituciones introducen en sus procesos y en sus funcionamientos, buscando la mejora en relación con los objetivos misionales definidos por ellas mismas” (p. 16). Los resultados de estas transformaciones realizadas a partir de la innovación se concretan y plasman en los Proyectos Educativos de los Programas y a su vez en los documentos maestros; los cuales engloban los lineamientos, las políticas y los principios institucionales que orientan y dirigen el desarrollo del programa; La Universidad de Antioquia (2015) en sus orientaciones para la construcción de los Proyecto Educativo de Programa lo define como “Proyecto que contiene aspectos misionales, pedagógicos, filosóficos y metodológicos en relación con la educación. Este debe ser el resultado de una construcción participativa que oriente la gestión del programa” (p. 3).

4. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y SUS PROGRAMAS DE PREGRADO

De acuerdo con Lozano-Rivera (2002) El nacimiento de la Escuela Interamericana de Bibliotecología surge debido a la necesidad de contar con personal idóneo que pudiera encargarse de la organización, transferencia y difusión de la información. Uno de los principales gestores de esta creación a nivel nacional fue el decano de la facultad de Medicina doctor Ignacio Vélez Escobar, sin embargo, a nivel internacional contó con el apoyo y participación de la Sra. Marietta Daniels, de la OES, y el Dr Jhon M. Weir, de la Fundación Rockefeller. Esta influencia internacional y especialmente americana es la razón por la cual se le imprime el carácter de “Interamericana” en su nombre inicial.

La Escuela Interamericana de Bibliotecología fue inaugurada el 19 de octubre de 1956 por el Consejo Directivo de la Universidad; sin embargo, un año después, el 4 de febrero de 1957 inició con sus labores académicas formando a 35 estudiantes provenientes de varios países de América Latina interesados en adquirir las habilidades necesarias para gestionar y administrar las bibliotecas y sus diversas tipologías. La Escuela inicia actividades a través de la formación de bibliotecarios, cuya duración inicial es de tres años. Lozano-Rivera (2002) afirma que la intención de esta formación consiste en:

Preparar bibliotecarios profesionales, capacitados suficientemente, tanto en su formación académica como en las técnicas indispensables para la dirección y administración de bibliotecas de los diferentes tipos, lo mismo que dotarlos de una preparación práctica que les permita hacer los trabajos internos de la biblioteca (p-10).

Con el fin de regular las funciones académico-administrativas de la Escuela, la Universidad designó un Consejo Consultivo Internacional y nombró como primer director al Dr Gaston Litton quien poseía un amplio conocimiento y trayectoria en la profesión. En sus

primeros años de creación y bajo su administración la Escuela se encontró localizada en el edificio de la Facultad de Medicina donde compartió los beneficios de un ambiente académico y de una biblioteca especializada (Lozano-Rivera, 2002, p. 10).

A finales de 1958 la Universidad toma la decisión de cerrar temporalmente la Escuela y realizar su apertura nuevamente para el año 1960. Tras su segunda apertura se nombra director de la Escuela al Licenciado español Luis Floren Lozano quien poseía un perfil acorde a las demandas de los estudiantes quienes no estaban conformes con las directivas y el profesorado extranjero.

Para esta nueva etapa, se reorganiza la Escuela sobre las bases fundamentalmente diferentes y para ello se busca un director con un perfil más latino y que estuviera vinculado a procesos informativos en el país. se nombra entonces al Licenciado español Luis Floren Lozano, quien fungía como jefe de Intercambio Científico en el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento Urbano de la OEA, en la ciudad de Bogotá (Lozano-Rivera, 2002, p. 10).

Esta apertura trajo consigo también una nueva organización académico-administrativa, las funciones del director se encontraban bajo la autoridad de un Consejo Ejecutivo Internacional, el cual determinaba los lineamientos que debían ser ejecutados por la dirección. Sin embargo, en el año 1965 esta nueva organización fue suprimida y la Escuela entra a formar parte de las unidades académicas que componen la estructura de la Universidad. Múnera & Jaramillo (2016) manifiestan que:

Es importante resaltar que para en el año de 1965 la Escuela empieza a tomar fuerza como Unidad Académica (dependencia administrativa) de la Universidad de Antioquia, que antes no fue visible debido a la financiación de organismos internacionales; esta dependencia conlleva el comienzo de impregnar del contexto ideológico de universidad pública (p.213).

Para este mismo año la Escuela es reubicada en la casa conocida como “Castillo de los Botero” en el barrio Buenos Aires. Cabe resaltar, que para esta segunda etapa la Escuela

inició actividades académicas a través de la oferta de la Licenciatura en Bibliotecología, cuya duración inicial fue de tres años desarrollada en 6 semestres académicos.

De acuerdo con Múnera & Jaramillo (2016) para el año 1964 se realiza en la Escuela un cambio curricular significativo, el programa de Licenciatura en Bibliotecología amplía su duración a 4 años desarrollándose en 8 semestres, incluyendo como requisito para la graduación, la elaboración de una tesis. Además de lo anterior, los estudiantes inician su formación académica en estudios generales enmarcando sus bases en la filosofía y en la proyección social, más que en las cuestiones técnicas y organizacionales propias del programa. Sin embargo, hasta el año 1980 se conserva el título de Licenciados en Bibliotecología para los egresados de este programa, debido a que en este periodo y por normativa nacional todas las profesiones deben acreditar en el diploma el nombre de la profesión, que para este caso en específico es denominada Bibliotecólogos (Lozano-Rivera, 2002).

Dentro de esta importante transformación curricular llevada a cabo para el programa de Bibliotecología, se remontan los primeros inicios del estudio de la Archivística en la Escuela Interamericana de Bibliotecología, ya que dentro del primer plan de estudios del programa de Bibliotecología se ofrecía la asignatura “paleografía”, que tenía como finalidad brindar nociones al estudiante sobre los archivos. A su vez se tenía la creencia de que los bibliotecólogos a través de su formación académica “integral” podrían resolver los inconvenientes de cualquier unidad de información en la que estuvieran desempeñando funciones (bibliotecas, archivos y centros de documentación) aunque éstas tuvieran características diferentes. Por ende y con el fin de compensar en buena medida la falta de conocimientos de estos profesionales en materia Archivística se reemplaza dentro de este

plan de estudios la asignatura de paleografía por una denominada “Archivística” a la cual se le da mayor intensidad horaria y se profundiza en los contenidos (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

Con el transcurso de los años la concepción de profundizar en el área de los archivos comienza a tomar más fuerza dentro de la Escuela, sin embargo, la apropiación de esta idea se desarrolló lentamente, ya que prevaleció la tradición de formar bibliotecólogos con nociones Archivísticas, reforzada ahora por la existencia de otras facultades en el país que se concibieron en la misma perspectiva de formación. Para el año 1998, la Escuela desarrolló otra transformación curricular, que dio como resultado la versión 3 del currículo del programa de Bibliotecología. Esta reforma dentro de él plan de estudios se centró en el cambio de la asignatura “Archivística” por “Procesos Archivísticos” la cual tenía como objetivo brindar habilidades para la organización de archivos a los egresados de este programa (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

Cabe resaltar que para el momento de esta transformación fueron fundamentales ciertos factores como la creación en el país del Sistema Nacional de Archivos y el aumento de la investigación y de la práctica en al área; que permitieron además que dentro de la Escuela empezará a considerarse a la Archivística como una disciplina independiente y totalmente diferente a la Bibliotecología; esta concepción sumada con la participación de la Escuela en el comité de Formación y Capacitación del Archivo General de la Nación, se convirtieron en los primeros hitos para la formación de profesionales en el área de la Archivística. Sin embargo, otras circunstancias ayudaron a la consolidación de este proyecto de formación académica; como lo fueron el desarrollo de actividades de educación continua y capacitaciones.

Los cursos de capacitación se inician en la década de 1990, resultado de las demandas del medio y de las discusiones en torno a la formación en el área (...) Las actividades de capacitación se orientaron a formar y actualizar, tanto al personal de los archivos y a bibliotecólogos como a profesionales de otras áreas para su desempeño en archivos de la ciudad; teniendo como eje temático el conocimiento archivístico y como énfasis los temas de gerencia y las tecnologías de reproducción documental. (Jaramillo, Betancur y Marín, 2017, p.250)

A su vez; para la consolidación de este proyecto fue relevante la implementación de servicios de asesorías y consultorías a diversas entidades en materia Archivística.

Las asesorías y consultorías (...) se ubican a inicios de la década del 2000; donde el Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información –CICINF– buscó responder a la alta demanda en materia de asesorías y consultorías para la organización de archivos del sector público y privado; de esta manera, el CICINF intervino los archivos de importantes instituciones de la ciudad y del departamento (...) la ejecución de estos proyectos y la intervención de sus archivos corroboraron la necesidad de personal capacitado en materia Archivística; en un momento en el que en la ciudad solo se ofrecía la formación tecnológica en administración documental por el Tecnológico de Antioquia. (Jaramillo, Betancur y Marín, 2017, p.251)

Las experiencias adquiridas a través de la implementación de actividades de capacitación, de los servicios de asesorías y consultorías, la integración de la formación Archivística en el plan de estudios del programa de Bibliotecología a partir de la transformación curricular de la EIB, luego de varios encuentros programados con el Archivo General de la Nación y otras organizaciones interesadas en el avance de la Archivística en el país; permitieron materializar la formación tecnológica en Archivística en la EIB; para el año 2005 comienza a ofertar un nuevo programa denominado Tecnología en Archivística; el cual tiene como propósito la formación académica de tecnólogos en Archivística que puedan resolver las necesidades de las regiones y de esta manera apoyar con la ampliación de cobertura y la regionalización de la Universidad. Este programa fue ofrecido inicialmente en Medellín y el Oriente Antioqueño en el año 2005, después se extendió para el año 2006 a Yarumal y Sonsón, luego en el año 2012 a los municipios de Puerto Berrío y Andes,

ofreciéndose por último en el 2015 para la región del Bajo Cauca Antioqueño (Jaramillo, Betancur y Marín, 2017).

A finales del 2008, después de la primera graduación de Tecnólogos en Archivística se comenzó a elaborar el informe de evaluación del programa, en el cual todos los estamentos concluyeron con la necesidad de elaboración de una propuesta de profesionalización (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

El desempeño de los egresados en el medio laboral y su demanda; el interés de estos de culminar con su formación profesional; así como los aprendizajes adquiridos a través del desarrollo de las cohortes del programa de formación tecnológica en Archivística, constituyeron los primeros precedentes para la creación del programa profesional en Archivística. El programa de Archivística fue concebido a partir del diseño de un núcleo común de asignaturas para los dos programas que permitiera a los tecnólogos transitar hacia su formación profesional.

Uno de los principales retos de la creación del Programa fue el diseño de un plan de estudios compatible con el programa de la Tecnología en Archivística, de tal manera que el estudiante que obtenga el título de tecnólogo pueda continuar con el plan de estudios del programa profesional. En este sentido, la EIB luego de considerar diversos escenarios, diseñó un tronco común para ambos programas; así los estudiantes de la Tecnología y del programa profesional comparten el mismo plan de estudios del primero al sexto semestre. El otro reto fue garantizar que los tecnólogos ya graduados pudieran ingresar nuevamente a profesionalizarse sin realizar un programa de 8 semestres, por esta razón se estableció que las asignaturas correspondientes a los dos últimos semestres diferenciarán la formación tecnológica de la profesional (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

Este programa fue aprobado mediante Acuerdo Académico 412 del 17 de mayo de 2012, cumpliendo con los lineamientos generales y criterios de admisión establecidos para

los programas de formación de la Universidad de Antioquia. La oferta académica de este programa inició en el año 2013 en la ciudad de Medellín; teniendo como intención formativa la formación de profesionales capaces de gestionar los documentos en todo su ciclo vital, salvaguardando el patrimonio y la identidad de la nación y que pudieran responder a las demandas sociales y laborales del territorio.

5. METODOLOGÍA

La metodología con la que se desarrolló la presente investigación ha sido estructurada a través del enfoque, el método y las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información.

5.1. Enfoque

En el desarrollo de esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo, el cual consistió en el estudio de la realidad de manera natural, mediante la comprensión de los fenómenos en profundidad, con el fin de aportar más información para la misma. Quecedo & Castaño (2002) afirman que:

Los estudios cualitativos intentan describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos (con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos y postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos), así como el descubrimiento de relaciones causales, pero evita asumir constructos o relaciones a priori. Intentan descubrir teorías que expliquen los datos. Las hipótesis creadas inductivamente, o las proposiciones causales ajustadas a los datos y los constructos generados, pueden posteriormente desarrollarse y confirmarse (p.12).

Puesto que, con la presente investigación se realizaron descripciones detalladas de las características que poseen ambos programas en diferentes escenarios como el histórico y el formativo, se determinaron posibles relaciones o articulaciones entre los programas de Archivística y Bibliotecología de la Escuela Interamericana de Bibliotecología para posibilitar su comunicación, trabajo colaborativo y diálogo.

5.2. Método

La investigación documental fue el método con el cual se desarrolló este trabajo. Método que busca reconocer la realidad por medio de la producción escrita y en ella el

desarrollo, en este caso de los programas académicos y sus articulaciones. Gutiérrez Cerda (1991) afirma que a su vez “esta modalidad o técnica en la recopilación de datos parte del capítulo de las fuentes secundarias de datos, o sea aquella información obtenida indirectamente a través de documentos, libros o investigaciones adelantadas por personas ajenas al investigador” (p. 329). A través de la recopilación y análisis de las fuentes documentales más relevantes, bien sea estudios, investigaciones o artículos, se entendió y comprendió la perspectiva con la que diversos autores abordaron el problema de investigación del presente proyecto.

5.3. Técnicas e Instrumentos

Las técnicas que se utilizaron en la ejecución de la presente investigación consistieron primero en la revisión documental la cual se basó en la identificación de la información procedente de artículos científicos y fuentes secundarias sobre el currículo y los programas de la EIB. Morales (2003) indica que “es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema” (p.2).

De igual manera la herramienta que se implementó para el desarrollo de esta técnica fue una matriz de recolección de información. Dicha matriz se diseñó de acuerdo con las categorías de análisis relacionadas con las condiciones de calidad que estableció el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1075 del 2015 para la creación y renovación de registros calificados. Las condiciones de calidad posibilitan la realización de la propuesta de un programa académico y posteriormente su apertura por lo que se encuentran plasmadas dentro del respectivo documento maestro. Al mismo tiempo, y en pro de atender el discurso

curricular, estas categorías de análisis se establecieron en términos de articulación, macro, meso y micro currículo de la siguiente manera:

Estructura curricular			
Diseño curricular	Macro currículo	Meso currículo	Micro currículo
Condiciones de calidad	Propósitos de formación	Virtualidad y uso de Tics	Asignaturas
	Perfil profesional	Interdisciplinariedad	Créditos
	Objeto de estudio	Movilidad académica	Tipo de Asignatura
	Pertinencia social y científica	Personal docente	
	Lineamientos pedagógicos y didácticos	Estudiantes	
		Egresados	
		Mecanismos de evaluación	
		Núcleos de formación	

Fuente: Documento sobre lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado para programas de pregrado y posgrado (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Por lo anterior, para la realización del análisis y establecimiento de las articulaciones, así como de las diferencias en la formación académica de ambos programas a través de dicha matriz se seleccionaron como insumo las versiones actualmente vigentes de registro calificado de cada programa con sus respectivos planes de estudio en este caso, la versión (5) del documento maestro de Bibliotecología del año 2011 y la versión (1) del documento maestro del programa de Archivística del año 2012.

A su vez, como segunda técnica se utilizó la entrevista por la cual a través de una conversación con un individuo se obtuvo información sobre un tema en particular. Munarriz (1992) manifiesta que “la entrevista cualitativa se refiere a la conversación mantenida entre investigador/investigados para comprender, a través de las propias palabras de los sujetos entrevistados, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones, experiencias que ellos tienen respecto a sus vidas” (p.112). En esta entrevista se conocieron las percepciones que

tienen los profesores de los programas de Archivística y Bibliotecología sobre esta articulación.

Esta técnica se desarrolló a través de un cuestionario, diseñado a partir de cinco (5) preguntas generales y de carácter abierto, que le permitieron al individuo la exposición de pensamientos y percepciones en sus respuestas; tres (3) de estas preguntas abordaron temas específicos relacionados con la formación académica del programa de Archivística y del programa de Bibliotecología como es el caso de ¿Cuáles son las diferencias? ¿Cuáles son las similitudes? y ¿Cuáles elementos a nivel macro, meso y micro curricular son susceptibles de armonización? y por último dos preguntas relacionadas con la percepción acerca de esta posible articulación y las posibles ventajas o desventajas de esta.

Este cuestionario fue aplicado a diez profesores de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, de los cuales cinco pertenecieron al programa de Bibliotecología y cinco correspondieron al programa de Archivística. Estos profesores fueron seleccionados con anterioridad por su tipo de relación laboral con la Universidad en este caso profesores vinculados y ocasionales, esto de acuerdo con el Estatuto Profesoral de la Universidad de Antioquia (Título 1, Capítulo III), además por el tiempo de acompañamiento en las actividades académicas y de gestión curricular en la Escuela, así como por su conocimiento y trayectoria con respecto al tema en mención.

6. RESULTADOS

A partir de este capítulo, se expondrán los resultados obtenidos en el análisis de la información recopilada en la matriz comparativa de los documentos maestros del programa de Archivística y de Bibliotecología a través de las categorías de análisis propuestas en términos de articulación macro, meso y micro curricular. La información obtenida en esta etapa a su vez fue validada y relacionada con la información brindada por los profesores de la Escuela de Bibliotecología en las respectivas entrevistas, esto con el fin de dar cumplimiento al primer y segundo objetivo del presente trabajo que tiene como propósito establecer las articulaciones entre la formación académica de ambos programas.

6.1. Macro currículo

6.1.1. Propósito de formación

Según González García (2012) el propósito de formación “surge de los problemas, necesidades, urgencias, retos y vacíos detectados en macro contexto que deben ser analizados a nivel meso para determinar las competencias generales, básicas y específicas que caracterizará la formación del profesional” (p.17). El propósito de formación se encuentra basado en aquellos procesos que identifican al profesional en su práctica y que le permiten desempeñarse adecuadamente en la sociedad, además posibilita definir cuál es el horizonte y la finalidad del proceso educativo.

En ese orden de ideas, el propósito de formación es un aspecto fundamental para garantizar la calidad de la educación superior, por lo cual el (Ministerio de Educación Nacional, 2016) considera que este debe encontrarse explícito dentro de los contenidos

curriculares de un programa académico. Según el documento maestro del programa de Archivística (2012) se establece como propósito de formación para el programa el siguiente:

El programa en Archivística ha sido pensado como una realidad interactiva entre docentes y estudiantes, el propósito fundamental es educar para la realización personal y social. En este sentido, la participación del alumno en la vida académica ha de permitir que él construya su propio conocimiento y que lo articule con la realidad, asimilando los saberes técnico, científico y especialmente humanístico. Para ello es esencial que él asuma con responsabilidad su propio aprendizaje (p. 24).

Mientras tanto, según el documento maestro del programa de Bibliotecología (2011) se plantea como propósito de formación:

Formar integralmente profesionales, líderes en la gestión de la información, promotores del cambio social y cultural y educadores en el uso adecuado de la información, llevar a cabo y fomentar investigaciones que permitan acrecentar el conocimiento de la ciencia de la información, prestar servicios de asesoría y consultoría, fortalecer la relación escuela–sociedad, llevando sus servicios a todos los sectores sociales, económicos y culturales (p.29)

Si bien es cierto que existen diferencias notables entre ambos programas en cuanto a las bases científicas y disciplinares de la formación, y a su vez en cuanto a la tradición y al tiempo de consolidación de cada proyecto académico y de su planta docente, también podrían encontrarse algunos puntos de articulación o de confluencia entre la formación académica de ambos programas.

Un punto de articulación importante entre el programa de Archivística y de Bibliotecología lo encontramos en los propósitos de formación, ya que al pertenecer a una unidad académica como la Escuela Interamericana de Bibliotecología ambos programas adquieren propósitos comunes en relación a aspectos que han estado enmarcados en ambos proyectos académicos como lo son la formación integral y humanística, la formación autónoma, el pensamiento crítico, la promoción del trabajo en conjunto, la cooperación con otras disciplinas, la responsabilidad social y cultural, y el fomento de la capacidad

investigativa. Igualmente, un componente en materia disciplinar que las relaciona es el manejo y tratamiento de la información.

Sobre este aspecto, al consultarle a los profesores su percepción sobre este aspecto consideran que *“en este punto podría tener cierto encuentro ya que estamos formando profesionales idóneos con una formación integral que les permita tener cierta sensibilidad hacia la contribución a solucionar los problemas de la sociedad bien sea desde el trabajo en bibliotecas o archivos”*, igualmente los profesores manifiestan que el propósito puede armonizarse al ser programas que manejan información *“el propósito de formación debería ser compartido porque más allá de la titulación de archivista o bibliotecólogo, somos profesionales que administran o gestionan información independiente del medio y del soporte en que se encuentren”*. En este sentido, los profesores corroboran que los propósitos de formación serían un buen elemento de articulación entre ambos programas sobre todo por el enfoque disciplinar que ambos poseen.

Por ende, es bueno aclarar en este punto que aunque los propósitos de formación son diferentes entre ambos programas, si todos estos elementos comunes mencionados anteriormente se articulan en un propósito general para ambos programas se puede garantizar la formación de profesionales en la información idóneos, con capacidad de proyección y transformación del entorno en el que se encuentren y además con dominio en el manejo de los diferentes servicios y unidades de información bien sea en el área de la Bibliotecología o en el área de la Archivística.

6.1.2. Perfil profesional

El perfil profesional es el conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes que caracterizan a un individuo y le otorgan facultades para desempeñar las actividades de una profesión. Hawes & Corvalán (2005) afirman que son “(...) riesgos y capacidades que, certificadas apropiadamente por quien tiene la competencia jurídica para ello, permiten que alguien sea reconocido por la sociedad como “tal” profesional, pudiéndose encomendar tareas para las que se le supone capacitado y competente” (p.13).

Según el (Ministerio de Educación Nacional, 2016) el perfil de egreso da cuenta de aquellas condiciones que el estudiante adquirió durante todo el proceso formativo para desempeñarse satisfactoriamente en el ámbito laboral, por lo cual en el documento maestro se destacan los posibles campos laborales donde se desempeñará el egresado.

En ese orden de ideas, el perfil enunciado en el documento maestro del programa de Archivística:

(...) se orienta a la gestión de documentos administrativos e históricos; gestión fundamentada en principios y valores éticos, en concordancia con la responsabilidad de salvaguardar el patrimonio documental y la memoria de la nación, desde la aplicación de políticas nacionales y el cumplimiento de la normativa existente; capaz de planificar, gestionar y desarrollar servicios archivísticos que beneficien a las instituciones; investigador en las distintas áreas de la disciplina; docente formador de futuros archivistas; conector de la aplicación de las TIC a los procesos de administración documental y para la preservación y difusión del patrimonio (Universidad de Antioquia, EIB, 2012, p. 24).

Por otro lado, el programa de Bibliotecología educa profesionales comprometidos con el desarrollo de su disciplina, con capacidad de adaptación a las nuevas realidades sociales y al trabajo colaborativo con otros saberes. Según el documento maestro (2011), el programa establece un perfil profesional para el bibliotecólogo con las siguientes características:

- Agente promotor de cambio cultural y social, con una visión universal y capacidad para trabajar en equipos multiprofesionales e interdisciplinarios.
- Comunicador con capacidad para interactuar con diferentes públicos.
- Gerente de información con capacidad de gestión.
- Líder en el manejo de la información y con visión de futuro para decidir cuál, cuánto, cómo y cuándo almacenarla y a quién ofrecer.
- Promotor de productos y servicios con habilidad para transferir la información.
- Creador con capacidad de adaptación y apropiación de procesos, con una sólida comprensión de los recursos de información y las tecnologías.
- Productor de conocimientos en los diversos campos de la formación y del ejercicio profesional.
- Educador en la utilización adecuada de la información.

Atendiendo a lo anterior, se identifican diferencias entre los perfiles profesionales de ambos programas; esto se debe a la consideración que tiene la Escuela de que la Bibliotecología y la Archivística, son disciplinas diferentes por lo cual tienen campos de acción distintos. Sin embargo, existen algunos puntos de encuentro entre estos perfiles que permiten situar al profesional dentro de un campo más general, es decir, en el campo de las ciencias de la información. Estos puntos de encuentro hacen referencia a los ámbitos de desempeño como el cultural o social, el administrativo o gerencial, el de investigación o educación y por último el de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Al consultarles a los profesores su percepción sobre una posible articulación en los perfiles se manifiestan diversas opiniones; por un lado, existen respuestas a favor de la

articulación de los perfiles, como por ejemplo algunos consideran que *“unos perfiles profesionales situados no sólo en el ámbito laboral sino también en las realidades sociales le permitan a la Escuela fortalecer el posicionamiento de sus profesionales en el medio laboral, porque nuestros profesionales también tienen que ser capaces de leer los contextos sociales, de problematizarlos y de hacer aportes a la transformación desde su perspectiva profesional”*. Sin embargo, por otro lado, también existen profesores que no se encuentran de acuerdo con que este sea un punto de articulación entre ambos programas por ejemplo algunos consideran que *“en el perfil profesional no puede haber similitudes porque es justo lo que los va a diferenciar en la sociedad, lo que los diferencia en la inscripción del programa en el Ministerio de Educación Nacional y en las diferentes instituciones gubernamentales”*. Aunque existen posturas diversas con respecto a la articulación en este aspecto de calidad algo que tienen en común ambos profesionales tanto de Archivística como de Bibliotecología es que buscan comprender el contexto en el que se encuentran, posibilitando la transformación del territorio y respondiendo a las necesidades de la sociedad con el fin de impulsar el valor de cada disciplina en el medio.

Si bien es cierto que el perfil no puede ser igual al tratarse de disciplinas diferentes, como lo manifiestan los profesores y se evidencia en los documentos maestros, existen puntos de encuentro que validan que puede existir una articulación a partir de elementos generales relacionados con las ciencias de la información. Esta articulación posibilitará que los profesionales de la Escuela puedan desempeñar idóneamente sus labores en los diferentes ámbitos de aplicación de las disciplinas, bien sea en el campo gerencial, administrativo, patrimonial, histórico, cultural y de investigación con base en la responsabilidad, proyección social y humana que caracteriza a los egresados de la Universidad de Antioquia.

6.1.3. Objeto de estudio

El objeto de estudio constituye una inquietud o problemática de la cual quiere saberse o conocerse a través de un proceso científico. Hernández Salazar (2010) afirma que “el objeto de estudio corresponde al término o forma del acto del conocimiento, es decir, aquello que es alcanzado primariamente mediante la razón, concretamente el campo de conocimiento de una ciencia o disciplina” (p.7). El objeto de estudio no se encuentra establecido dentro de las condiciones de calidad definidas por el Ministerio Nacional de Educación para la creación y renovación de registros calificado, sin embargo, la Escuela Interamericana de Bibliotecología ha procurado declararlo en los documentos maestros de los programas académicos con el fin de dar claridad sobre el enfoque disciplinar y la intencionalidad del proceso formativo.

En este sentido, el programa de Archivística, en su documento maestro determina como objeto de estudio del programa, el archivo como continente y contenido. Entendiendo el primero (continente) desde su perspectiva física como resguardo o institución el cual debe encontrarse en condiciones adecuadas que permitan garantizar la preservación y conservación de los soportes en los que se encuentra contenida la información, así como su tratamiento, acceso y difusión. Por consiguiente, el segundo aspecto hace referencia a los documentos de archivo (contenido) los cuales son producidos por personas naturales o jurídicas en cumplimiento de sus funciones, estos pueden ser utilizados como evidencia y testimonio de un hecho, además de fuente de conocimiento, lo que le imprimen características de autenticidad, objetividad e imparcialidad (Universidad de Antioquia, EIB, 2012). En el desarrollo disciplinar de la Archivística, el archivo ha sido un objeto de estudio declarado por muchos teóricos desde el siglo XIX, la reflexión aportada por la EIB en el 2012 proviene de aportes de autores en su mayoría españoles como Antonia Heredia y Cruz Mundet.

Por su parte, el documento maestro del programa Bibliotecología declara como objeto de estudio disciplinar la transferencia de la información, independientemente del tipo de soporte en el que esta se encuentre registrada; este proceso abarca desde la producción de la información hasta su posterior uso y en él se encuentra directamente involucrado al usuario y sus necesidades. (Universidad de Antioquia, EIB, 2011). Es decir, la transferencia de la información ha sido uno de varios objetos de estudio adjudicados a la Bibliotecología, esta teoría nace del paradigma tecnológico que afectaba a la sociedad entre los años 1965 y 1985, por lo cual se recurrió a la utilización de procesos técnicos para facilitar la búsqueda y acceso a la información a través del uso de las tecnologías. es de anotar que antes de establecer el objeto de estudio relacionado con la transferencia de la información, la Bibliotecología tenía otro enfoque ya que desde el año 1808 había adoptado como objeto de estudio al sistema bibliotecario que incluye propósitos, objetivos, operaciones, técnicas y procedimientos para organizar los libros, con el fin de localizarlos, buscarlos, hallarlos y ponerlos a disposición de los lectores (Quintero, 2013, p. 183).

Al consultarles a los profesores sobre su percepción sobre una posible articulación en este punto se manifiestan diversas opiniones. Por un lado, los profesores consideran que, *“las características de estos objetos de estudio no convergen y por ende no hay un diálogo a veces muy real entre el objeto de estudio de la Bibliotecología y el objeto de estudio de la Archivística y lo que podría denominarse un objeto de estudio común en el que se congregarian ambas disciplinas que es el de las ciencias de la información”*. Y por el otro, los profesores manifiestan que *“este elemento es completamente armonizable, teniendo en cuenta que el horizonte de hombre, su horizonte formativo es común tanto para el archivista como para el bibliotecólogo porque el horizonte que se propone la Escuela es el de una*

persona con una conciencia clara de su papel y del poder que tiene para transformar situaciones y condiciones sociales referidas a los usos sociales de la información bien sea información Archivística o Bibliotecológica sean datos, información o conocimiento". Si bien los objetos de estudio son diferentes y en la actualidad no presentan ningún punto de articulación entre ellos, al ser consideradas disciplinas diferentes estas sí pueden tener elementos armonizadores como lo subrayan los profesores en lo referente a un campo de conocimiento general y al trabajo humanístico de las dos disciplinas.

Por lo cual una propuesta de articulación debe ir orientada al desarrollo de un marco común que podría ser las ciencias de la información, campo en el que ya ha venido trabajando la Escuela y a su vez sobre un objeto articulador general que no desconozca los objetos específicos tanto para la Bibliotecología como para la Archivística.

6.1.4. Pertinencia social y científica

El concepto de pertinencia social es entendido según Ortega (2015) como el grado de contribución o intervención de las universidades en la solución de las necesidades o demandas de la sociedad, en sus dimensiones técnica, social, actual y a futuro, los aportes y la manera como aquella es sentida y percibida por ésta, en una interacción que toma el entorno como su objeto de estudio a fin de identificar problemas, proponer soluciones y participar en ellas, desde una posición reflexiva que permite mantener vigentes los principios inherentes a su condición de universidad (p.3).

Ante esto, los programas académicos deben evidenciar cómo se relacionan con las necesidades sociales, económicas, culturales, científicas y disciplinares, además, especificar cómo se articulan con el sector productivo y/o con la comunidad; cómo se enmarcan en los

planes de desarrollo nacional, departamental y municipal y en otros documentos de políticas públicas nacionales e internacionales, también su conexión con el mercado laboral de la profesión y, con el sector al cual orienta la formación de sus estudiantes (Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2015). Por lo cual, según el documento maestro, son diversos los aspectos que validan y sustentan la pertinencia social y científica del programa de Archivística específicamente el gran avance en materia de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el efecto que estas han tenido en la sociedad actual, trayendo consigo un crecimiento desmedido de la información, así como el aumento de su circulación casi de forma instantánea, el derecho de los ciudadanos al acceso a la información de forma oportuna y a conocer la gestión de procesos que se llevan a cabo en las organizaciones, y la importancia de la preservación de la memoria institucional y la identidad de la nación (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

En el mismo sentido que la Archivística, la Bibliotecología dentro de su quehacer también han sufrido los efectos de la sociedad de la información, por lo que reconoce el valor de esta para la comunidad en general; como consecuencia, el programa de Bibliotecología justifica su existencia en la contribución de los egresados al desarrollo socio-cultural del entorno, a partir del uso estratégico de la información y el conocimiento, desde el desarrollo de actividades, funciones y servicios relacionados con transferencia social de la información. (Universidad de Antioquia, EIB, 2011).

Al indagar a los profesores sobre su percepción sobre una posible articulación entre la pertinencia social y científica de ambos programas estos manifestaron que consideran que *“este aspecto debe articularse ya que ambos profesionales deben aportar a la sociedad y deben ser pertinentes en el ejercicio de la gestión de la información para todo tipo de*

comunidad”. Por lo que, una posible articulación en la pertinencia posibilitaría la formación de profesionales idóneos que puedan contribuir a la solución de los problemas de la sociedad desde las distintas unidades de información.

Es cierto que existen diferencias evidentes entre ambos programas en cuanto la justificación de su pertinencia social como es el hecho de establecerse y posicionarse en momentos históricos diferentes también comparten ciertas similitudes que posibilitan la articulación de este aspecto como lo confirman los profesores. Es decir, ambos programas al pertenecer a una institución como la Universidad de Antioquia comparten su sello de responsabilidad social por lo cual adquieren el compromiso de servir a los sectores más vulnerables de la sociedad, cabe mencionar que ambos programas sustentan su creación a partir del efecto que ha tenido en las disciplinas, la aparición y el uso masificado de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como del gran aporte que cada una desde su ámbito de aplicación le hace a la conservación de la memoria y el patrimonio de la nación, de la misma manera ambas disciplinas se preocupan por las relaciones sociales de sus profesionales y cómo a partir del estudio y de la fundamentación teórica de estas disciplinas estas mismas se pueden ir fortaleciendo. Por lo cual, establecer una articulación entre la pertinencia social y científica de ambos programas académicos posibilita responder a las necesidades y problemas de todos los sectores de la sociedad en la que ambas disciplinas se encuentran inmersas, aportando de esta manera al entorno social y cultural respondiendo a las expectativas y exigencias de este.

6.1.5. Lineamientos pedagógicos y didácticos

Según el (Ministerio de Educación Nacional, s. f.) los lineamientos pedagógicos buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas, el intercambio de experiencias en el contexto de los Proyectos Educativos Institucionales. Estos lineamientos son las disposiciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que apoyan el proceso de formación de un programa académico y deben ir en sintonía con el modelo pedagógico establecido por la Universidad. Los programas académicos de la Universidad de Antioquia entienden por lineamientos pedagógicos a la representación de las formas que se espera adopten las relaciones alumno–profesor–contenidos en los programas Tecnológico y Profesional, con estricta sujeción a los perfiles y al plan de estudios trazados para cada uno de estos (Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2015). Así mismo, dentro de los lineamientos pedagógicos se encuentran inmersas las estrategias didácticas. Según lo indica Feo (2010) estas se definen como los procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por los cuales el docente y los estudiantes, organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr metas previstas e imprevistas en el proceso enseñanza y aprendizaje, adaptándose a las necesidades de los participantes de manera significativa (p. 222). En este sentido, las didácticas son las acciones planificadas por el docente con el fin de promover la autonomía del estudiante, logrando que este alcance los objetivos planteados dentro de su formación académica.

En sintonía con lo anterior, el programa de Archivística establece como lineamientos pedagógicos el aprendizaje basado en diseño y ejecución de proyectos, la investigación por el estudiante y la experiencia práctica. Esto con el fin de vincular la fundamentación teórica del programa con la práctica Archivística resolviendo problemáticas de contextos reales,

fortaleciendo el trabajo autónomo e independiente, desarrollando habilidades para la creación de nuevo conocimiento y fomentando la responsabilidad social de los estudiantes (Universidad de Antioquia, EIB, 2012). Mientras tanto, los lineamientos pedagógicos que orientan la formación académica del programa de Bibliotecología corresponden al denominado orientación-servicio mediante el cual los estudiantes adquieren los conocimientos y habilidades que caracterizan su formación a través de la práctica profesional ya que en la medida en que esta se articule con el sector externo activa en el estudiante la capacidad de resolver problemas o situaciones del entorno en que se encuentre. Esta práctica es un componente interdisciplinario en el cual se aplican y adquieren, en forma integrada, los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores correspondientes al perfil profesional del bibliotecólogo (Universidad de Antioquia, EIB, 2011).

El programa de Archivística con el fin de formar al estudiante con la capacidad de comprender su entorno y que pueda desempeñarse adecuadamente en la sociedad, establece didácticas que le permitan garantizar el adecuado desarrollo del proceso académico por lo cual se utilizaran “universales didácticos” como: la investigación, el conocimiento interdisciplinario, la lecto-escritura y el uso de las Tics (Universidad de Antioquia, EIB, 2012, p. 40). En cambio, para el programa de Bibliotecología se plantean otras estrategias didácticas y métodos de trabajo colectivo, como instrumentos que deben adecuarse para incorporar en el nuevo modelo educativo como los talleres, el aprendizaje basado en problemas, los métodos de casos, el seminario investigativo, etc. (Universidad de Antioquia, EIB, 2011, p. 19)

Es evidente que a partir de lo declarado en los documentos rectores que existe una desarticulación de tipo pedagógico y didáctico entre ambos programas académicos, es decir

los programas desde sus recursos, capacidades, y posibilidades han tratado de definir unos lineamientos pedagógicos y didácticos que orienten su proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, aunque aparentemente, estos lineamientos se encuentran muy distantes el uno del otro y no convergen entre sí, existen ciertos puntos de encuentro en el hecho de incentivar la producción de conocimiento de sus estudiantes a partir de las experiencias prácticas y el relacionamiento con las realidades sociales y a su vez con otras disciplinas con las que interaccionan dentro de su quehacer, igualmente con el fomento del ejercicio de los procesos investigativos para resolver problemáticas disciplinares.

Sobre este aspecto, los profesores consideran que articular los lineamientos pedagógicos y didácticos significa *“pensarnos como se dan las relaciones y cómo se da el proceso de enseñanza- aprendizaje con los estudiantes, esto se deriva en cómo vamos a enseñar la Bibliotecología y la Archivística pero entendiéndose dentro del marco de cómo se enseña las ciencias de la información, y a la vez cuando hablamos de cómo se va a enseñar la Bibliotecología y la Archivística también hablamos de cómo vamos a evaluar lo que le enseñamos a los estudiantes y que tan efectiva es nuestra formación académica”*. Y es en estos puntos donde se puede presentar una posible articulación con respecto a las relaciones entre profesores y estudiantes, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las didácticas establecidas y los mecanismos de evaluación.

Es evidente que existe una desarticulación en los lineamientos pedagógicos y didácticos de ambos programas, por lo cual es importante trabajar en este punto de articulación partiendo de la realización de una reflexión sobre su quehacer pedagógico y didáctico enmarcada en las ciencias de la información como lo ratifican los profesores. Esta posibilidad se abre al ser disciplinas hermanas relacionadas con la producción, tratamiento,

conservación, y acceso a la información, lo cual posibilita el fortalecimiento de ambas estructuras curriculares y en consecuencia de ambos programas académicos.

6.2. Meso currículo

6.2.1. Mecanismos de evaluación

El concepto de evaluación de los aprendizajes es comprendido como el conjunto de técnicas e instrumentos que permiten medir el desempeño académico del estudiante de conformidad con los propósitos de formación y los contenidos del programa. El (Ministerio de Educación Nacional, 2008) entiende la evaluación como un proceso permanente que incluye instancias de planeación, ejecución, análisis y seguimiento institucional, y como un medio para comprender y promover el aprendizaje en el aula e identificar cómo aprende cada estudiante.

La Universidad de Antioquia refiere que los mecanismos de evaluación deben tener relación con la fundamentación pedagógica del programa, en ellos se describe la concepción de evaluación que se adopte. Esto con miras a definir tanto el objeto de la evaluación, como la concordancia de esta, con los propósitos de formación y los contenidos del programa. Se realiza una descripción paso a paso de los métodos de evaluación, así como de los instrumentos, herramientas y técnicas que se emplean para llevarla a cabo (Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2015, p.7).

En cuanto a los métodos de evaluación de los aprendizajes que se lleva a cabo dentro del currículo, el programa de Archivística determina el desarrollo de las capacidades, fortalezas y debilidades y demás condiciones que adquiere el estudiante en su formación mediante el enfoque cualitativo y cuantitativo de la evaluación. Este enfoque permite

determinar la calidad del proceso de enseñanza y el nivel de aprovechamiento de los estudiantes sobre el mismo (Universidad de Antioquia, EIB, 2012). En otro sentido, el programa de Bibliotecología guarda un equilibrio también entre el enfoque cualitativo y cuantitativo de la evaluación; esta se realiza colectivamente, entre los profesores encargados de las asignaturas y en ocasiones, consultando la autoevaluación que el estudiante realiza al finalizar su proceso formativo (Universidad de Antioquia, EIB, 2011).

Por ende, es evidente que existen elementos que articulan a los mecanismos de evaluación de los aprendizajes en los programas de pregrado de la Escuela y es que estos se rigen por las disposiciones que brinda la Universidad dentro del reglamento estudiantil de pregrado con relación a las calificaciones de los estudiantes establecidos con el fin de garantizar la excelencia académica, así como la equidad y transparencia de los procesos académicos. Sin embargo, es importante fortalecer los mecanismos de evaluación ya que en estos se valoran los logros y avances con respecto a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto para el desarrollo de los conocimientos y habilidades de los estudiantes en su formación disciplinar.

6.2.2. Flexibilidad curricular

La flexibilidad es un elemento constitutivo y un atributo global de los programas, es transversal a los procesos administrativos, curriculares, pedagógicos y didácticos de la Universidad. Díaz Villa (2002) afirma que:

La flexibilidad en sus diferentes expresiones (académica, curricular, pedagógica y administrativa) debe entenderse como un principio estratégico para llevar adelante los propósitos de la formación integral de profesionales altamente capacitados por niveles o grados y con responsabilidades éticas, intelectuales y sociales” (p. 27).

La flexibilidad curricular no es única, ni los parámetros son exactos para todas las universidades, cada una define lo que entiende, comprende y adopta por flexibilidad y de qué manera decide implementarla, sin embargo, para adoptar estas estrategias se requiere de un componente de flexibilidad administrativa y a su vez del establecimiento de políticas institucionales, así como de un cambio cultural, conceptual y de pensamiento por parte de la universidad y de los que forman parte de ella. En este sentido la Universidad de Antioquia considera a la flexibilidad expresada especialmente en las materias optativas o electivas y sus posibilidades. Además, responde a la disgregación del currículo en su forma asignaturista (Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2015, p.9).

En ese orden de ideas, los programas académicos poseen características y necesidades diferentes, por ende, cada programa define de acuerdo con sus capacidades hasta donde puede implementar estas estrategias para los estudiantes. En esta línea, según el documento maestro la flexibilidad del programa de Archivística se da a través de aspectos como:

(...) relaciones entre docentes de diferentes áreas, entre docentes y saberes, entre docentes, alumnos y saberes. Para ello asigna a los profesores una cierta responsabilidad a la hora de programar, impartir y evaluar el proceso de aprendizaje y el currículo en general, (...) ubicación de asignaturas en horarios extremos, esto con el fin de atender las demandas de buena parte de los alumnos quienes son estudiantes trabajadores. (...) la investigación formativa que ha de contribuir, entre otros, a la producción de nuevo conocimiento, a dar respuesta a las demandas sociales y al reconocimiento de la Archivística en nuestro medio (...) el proceso educativo de los profesionales en Archivística podrá ser continuado en la Maestría en Ciencia de la Información que ofrece la Escuela Interamericana de Bibliotecología (Universidad de Antioquia, EIB, 2012, p. 35-37).

Además de las estrategias anteriormente mencionadas, el programa de Archivística le brindan a sus estudiantes la posibilidad de tomar asignaturas electivas con el fin de completar su proceso formativo las cuales corresponden a 19 créditos del programa.

En ese mismo sentido, según el documento maestro las asignaturas electivas constituyen la principal estrategia de flexibilización del currículo del programa de Bibliotecología, éstas están ubicadas en dos campos: el campo formativo general y el profesionalizante, al final de su proceso académico el estudiante debe haber cursado 14 créditos electivos. Las electivas del campo formativo general, pueden realizarse en otras facultades o universidades de acuerdo con reglamentación específica. Las electivas del campo profesionalizante pueden también realizarse en otras facultades y dependencias de la Universidad, especialmente las relacionadas con la administración, la ingeniería de sistemas y la comunicación social (Universidad de Antioquia, EIB, 2011).

Esta información permite evidenciar que ambos programas tienen lineamientos de flexibilidad que parten de la política institucional establecida en el reglamento estudiantil. Sin embargo, no se presentan lineamientos articulados para ambos programas con una concepción común de flexibilidad. A pesar de esto si existen estrategias relacionadas con la flexibilidad que se aplican en la Escuela para ambos programas y que no se mencionan en los documentos maestros, pero si se evalúan en los procesos de autoevaluación como la posibilidad de realización de pasantías, el establecimiento de convenios con otras instituciones u organizaciones, la posibilidad de ver cursos fuera de ambos programas en otros programas de universidades nacionales o internacionales, la implementación de estrategias de virtualización de los programas, y la posibilidad de transitar del pregrado al posgrado.

Esto evidencia que en el campo de la flexibilidad curricular existe una articulación que no se encuentra manifestada en los documentos rectores de ambos programas. Esto posibilita una amplia autonomía del estudiante, ya que esta le permite decidir qué tan flexible

quiere que sea su proceso de formación, brindándole la oportunidad de darle forma a su proyecto académico de acuerdo con sus intereses, y posibilitando que estos puedan alcanzar sus perfiles de formación desde distintas rutas de aprendizaje.

6.2.3. Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad es la relación existente entre una o varias disciplinas, esta relación permite resolver problemas de manera integral a través del diálogo y trabajo colaborativo con la finalidad de gestionar nuevo conocimiento. Guzmán (2005) define a la interdisciplinariedad como “el proceso de establecimiento de vínculos entre disciplinas o campos de conocimiento en función de un problema compartido, bajo la condición de que exista una plataforma conceptual o terminológica común” (p.4). Además de lo anterior, esta condición les permite a las disciplinas desarrollar más ampliamente sus objetos de estudio, enriqueciéndose y fortaleciéndose mutuamente. Según la Universidad de Antioquia la interdisciplinariedad tiene que ver con las estrategias que buscan redefinir las formas de organizar el conocimiento, se relacionan con el dialogo pro-activo que realizan las disciplinas a partir, por ejemplo, de problemas, núcleos temáticos y ejes transversales (Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2015, p.9).

En este sentido, la Archivística es una ciencia interdisciplinaria por naturaleza, debido a que desde su surgimiento mantiene una relación estrecha con la Bibliotecología y la documentación, disciplinas que conjuntamente se integran a las ciencias de la información. Además de esta relación, la Archivística mantiene contacto con otras disciplinas que se encuentran directamente vinculadas con su quehacer bien sea administrativo, cultural, social o histórico, lo cual le permite tener una visión integral y un panorama general de la gestión

de los documentos. Debido a esto, existen diversos factores como la necesidad permanente de información de la sociedad actual, la creciente diversidad de archivos, funciones, soportes, y los desafíos en temáticas como gestión documental, acceso a la información, transparencia, manejo de datos, impacto de las tecnologías de la información y la comunicación existentes actualmente que obligan al programa de Archivística a mantener el diálogo de saberes con otras ciencias como la administración, la historia, el derecho, la ingeniería de sistemas, entre otras que ayudan a la comprensión de su objeto de estudio y a la formulación de nuevas preguntas que le permitan entender sus dinámicas y sus constantes transformaciones (Universidad de Antioquia, EIB, 2012). Esta interdisciplinariedad se evidencia en los núcleos formativos del programa de Archivística, además del de gestión documental donde se ubican los contenidos propios del conocimiento archivístico, el programa cuenta con los núcleos tecnologías y comunicación, administración y archivos, patrimonio y de investigación, de igual manera también se demuestra con la formación de los profesores que intervienen en el proceso académico del programa, los cuales no son sólo archivistas, sino que también son bibliotecólogos, historiadores, administradores, ingenieros entre otros.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente la Bibliotecología en el mismo sentido que la Archivística también posee un carácter interdisciplinar innato, esto se debe en gran medida al centrar como su objeto de estudio a la información. Según el documento maestro el programa de Bibliotecología fomenta la interdisciplinariedad y el trabajo colaborativo de sus estudiantes a través de diversas estrategias entre las cuales se destacan:

(...) proponer una actitud de conexión inter y transdisciplinar que fortalezca la cultura comunicativa y solidaria entre diversas áreas y, a la vez, la integración en los niveles multi e interprofesional (...) las asignaturas obligatorias están diseñadas para agrupar diversas áreas y

temáticas del conocimiento dado el carácter abierto y dinámico del estudio de la información y el papel de las unidades de información en contextos sociales específicos (...) los grupos de investigación y los trabajos de extensión en la Escuela son enriquecidos con profesionales de otras áreas y desarrollo de temas multidisciplinarios (Universidad de Antioquia, EIB, 2011, p.21).

Por lo cual la interdisciplinariedad del programa de Bibliotecología se evidencia en los núcleos formativos del programa por ejemplo el estudio de las tecnologías de la información; y la gerencia de la información, acompañados por contenidos del campo formativo generales, igualmente el programa cuenta con la participación de profesores formados no sólo en el área bibliotecológica, sino también en áreas como la ingeniería, educación, administración, entre otros.

Ambos programas evidencian la importancia del trabajo interdisciplinar tanto para archivistas como bibliotecólogos. Consideran la relación estrecha con campos como el de las Ciencias Sociales y Humanas, aunque no se hace manifiesto la relación con las ciencias de la información. También en el diseño de los planes de estudio se ven núcleos formativos comunes como el de administración, Tics, que pueden constituirse en el futuro en troncos comunes integradores.

6.2.4. Movilidad académica

La movilidad académica es una oportunidad que las Universidades le ofrecen a sus estudiantes y profesores con el fin de que estos puedan vivir una experiencia internacional. Esta movilidad les permite enriquecer sus conocimientos, acceder a nuevas oportunidades laborales y académicas, fortalecer el desarrollo de un segundo idioma, reconocer contextos diferentes al propio, y relacionarse e interactuar con otros ambientes académicos en pro de mejorar algunas capacidades como la investigación y la docencia. Según el (Ministerio de

Educación Nacional, 2016) las estrategias de movilidad son requisitos especiales de los programas académicos y deberán ser expuestos con claridad, conectividad con las actividades académicas y mostrando en su conjunto coherencia integral dentro de los documentos maestros.

Las estrategias de movilidad del programa de Archivística y de Bibliotecología se encuentran representadas en convenios marco que la Universidad de Antioquia y la Escuela, han suscrito con diversas universidades e instituciones tanto en el ámbito nacional como internacional. Estos convenios, para el caso de la Escuela Interamericana de Bibliotecología se materializan en acuerdos específicos que ofrecen la oportunidad de hacer pasantías docentes y estudiantiles. Igualmente, existe la posibilidad de albergar estudiantes y docentes de otros centros educativos con el fin de compartir experiencias y construir en conjunto nuevos conocimientos (Universidad de Antioquia, EIB, 2012, p.37). Sin embargo, el programa de Bibliotecología resalta otras estrategias adicionales que incentivan la movilidad académica y que se encuentran diseñadas desde el ámbito institucional como: el reconocimiento de saberes mediante los procesos de validaciones y homologaciones; flexibilización de prerrequisitos y correquisitos y el programa de Estímulo al Talento Estudiantil (Universidad de Antioquia, EIB, 2011, p.22).

Esta información permite evidenciar que la articulación en relación con la movilidad académica de los estudiantes de ambos programas si se viene presentando, ya que estos participan conjuntamente en las actividades académicas de movilidad al ser una estrategia de Escuela apoyada por las políticas Universitarias, sin embargo es necesario fortalecer estas estrategias de movilidad gestionando el tema de doble titulaciones con universidades extranjeras, promoviendo intercambios virtuales o clases presenciales con profesores

extranjeros y fomentando en los estudiantes una mentalidad y pensamiento más flexible y creativo con el fin de promover unas capacidades y competencias globales e interculturales en los estudiantes que les permitan interactuar de una mejor manera en la sociedad. Estas estrategias se vienen desarrollando en la práctica en procesos como el de doble titulación con la Universidad Nacional Autónoma de México para ambos programas de la EIB, también con la participación de la Escuela en las pruebas piloto del proyecto de internacionalización del currículo que viene desarrollando la Vicerrectoría de Docencia en compañía de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Antioquia.

6.2.5. Personal docente

La calidad de un programa académico depende de la cualificación y las competencias de sus docentes, así como, de la capacidad de estos de garantizar el proceso de formación y la adquisición de conocimiento de los estudiantes. En esta línea, el Documento Maestro debe demostrar que la formación y experiencia (tanto profesional como pedagógica) de cada profesor del programa es pertinente y afín al área curricular al que da servicio y a las funciones (administración, docencia, investigación, proyección social, etc.) que desempeña en el Programa (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 19).

Los profesores adscritos al Programa cumplen con los criterios definidos por la UdeA de acuerdo con el Estatuto Profesorial de la Universidad de Antioquia (Título 1, Capítulo III), por la naturaleza de su relación con la Universidad, los profesores podrán estar en alguna de las siguientes modalidades: vinculados o contratados.

Los profesores vinculados pueden ser aspirantes a la carrera o de carrera, y en ambos casos de tiempo completo o de medio tiempo. Los profesores contratados podrán ser ocasionales,

visitantes, ad honórem, o de cátedra; los tres primeros podrán ser de tiempo completo o de medio tiempo; los de cátedra, contratados por horas.

- Profesor ocasional es aquel que, con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo, es requerido transitoriamente por la Universidad para un período inferior a un año
- Profesor visitante es aquel que, por su destacada competencia académica, es invitado por la Universidad para que ejerza actividades académicas en la Institución por un período hasta de dos años, prorrogables según las necesidades del servicio.
- Profesor de cátedra es quien labora un determinado número de horas por período académico.

Con respecto a lo anterior, cabe resaltar que dada la trayectoria del programa de Bibliotecología este ha fortalecido su planta docente desde 1956 cuando inició su proceso de formación, caso contrario del programa Archivística, que existe en la Escuela desde el 2005. Según los documentos maestros, la planta profesoral de la Escuela Interamericana de Bibliotecología se encuentra conformada por once profesores vinculados, diez profesores ocasionales y veintiséis de cátedra. El número de ocasionales se debe principalmente a las comisiones de estudio y administrativas en las que se encuentran algunos profesores vinculados de la Escuela, además de algunas plazas que concede la Universidad a partir de una previa justificación de la necesidad (Universidad de Antioquia, EIB, 2012). Así mismo, en búsqueda de la calidad de la formación académica de los estudiantes, la planta profesoral ha venido cualificando sus conocimientos a través de la formación posgradual con el fin de fomentar las actividades de investigación y la actualización de los contenidos de la disciplina. Actualmente el 90% de los docentes cuentan con formación posgraduada con título de

maestría, vinculados de tiempo completo y con el grado más alto en el escalafón docente (Titular), mientras tanto el 20% son candidatos en un programa de posgrado por fuera del área de las ciencias sociales (Universidad de Antioquia, EIB, 2011).

Es importante resaltar que estos datos corresponden a los años 2011 y 2012, según la información recolectada en los procesos de autoevaluación realizados en el 2017 y 2018 se evidencia que la Escuela cuenta con 77 profesores con formación de pregrado, especialización, maestría y doctorado, y con diferentes modalidades de contratación: 22 profesores de planta u ocasionales y 55 de cátedra; con formación en diferentes áreas del conocimiento; lo cual permite evidenciar la consolidación de la planta docente de la Escuela así como el aumento del personal para respaldar las necesidades formativas de los programas académicos de la Escuela (Universidad de Antioquia, EIB, 2018).

Si bien es cierto, existen diferencias notables entre la planta docente de la Escuela sobre todo si se tiene en cuenta los campos disciplinares de los profesores que forman parte de ella, así como las diferencias en los tiempos de consolidación y maduración de cada grupo profesoral; también existen puntos de encuentro entre ambos que se evidencian si se parte de un marco general de formación como es el de las ciencias de la información, esta integración entre la planta profesoral se ha venido desarrollando desde el momento en el que en la formación de archivistas han venido interviniendo profesores de Bibliotecología e incluso de diferentes áreas del conocimiento, fortalecer estas articulaciones permiten en un futuro la posibilidad de que los profesores archivistas también empiecen a aportar en la formación de los bibliotecólogos con sus conocimientos, con el fin de enriquecer la formación relacionada con el ámbito de la información que se imparte dentro de la Escuela misma.

Otro punto de articulación tiene que ver con que los profesores de Archivística y de Bibliotecología conviven alrededor de una comunidad académica interesada en el futuro de la Escuela y de la Universidad, así como por el tipo de profesionales que forma cada disciplina y por los problemas curriculares y sociales que le competen, por lo que desde hace tiempo existen proyectos de generación de conocimientos entre la planta de profesores que ocasiona que con mucha frecuencia se encuentren trabajando en común.

En consonancia con lo anterior, al cuestionar a los profesores sobre una posible articulación entre la planta docente de la Escuela manifestaron de primera mano la situación del programa de Archivística y de su planta profesoral, dado que este apenas se podría decir en el ámbito de la universidad está constituyendo y consolidando su cuerpo docente y su cuerpo de investigadores es decir el cuerpo que produce conocimiento y genera espacios de formación para el área de Archivística, por ejemplo se considera que *“sigue siendo un reto en la universidad afianzar esta planta profesoral ya que en la EIB si se tiene consolidado un cuerpo de docentes e investigadores en Bibliotecología mucho más amplio; sin embargo esta situación no sucede porque exista una preferencia por esta disciplina sino por la juventud misma de la profesión Archivística tanto en el ámbito universitario como en el ámbito laboral, ya que es muy difícil en Colombia conseguir profesores en este área y mucho menos investigadores”*. Sin embargo, los profesores también resaltan *“la disposición del equipo de trabajo de la EIB para respaldar estos procesos de formación y de articulación ya que estos cuentan con unas cualidades no solo personales sino también profesionales de alto nivel, lo cual se convierte en una gran ventaja que aprovechar para estos dos programas académicos”* por lo que una articulación se puede presentar en este aspecto teniendo en cuenta las potencialidades y fortalezas que tiene la planta docente de la Escuela.

Por ende, y tal como se puede corroborar según la percepción de los profesores y lo manifestado en los documentos rectores de ambos programas, la articulación entre la planta docente de la Escuela Interamericana de Bibliotecología se convierte en un aspecto muy fuerte y muy valioso que debe aprovecharse, primero que todo por la calidad, las capacidades, las experiencias y los perfiles de los profesores que forman parte de la Escuela, y segundo por la posibilidad de compartir esfuerzos, y de aprovechar los conocimientos generados de una disciplina para la otra, con el fin de solucionar los problemas generales que aquejan tanto a la Bibliotecología como a la Archivística.

6.2.6. Estudiantes

Los estudiantes son el componente principal de un programa académico, ya que en torno a este giran todos los procesos de enseñanza y aprendizaje que se encuentran plasmados en el currículo. Según el (Ministerio de Educación Nacional, 2016) dentro del documento maestro se deben establecer los requisitos y criterios precisos y transparentes para: la inscripción, admisión, ingreso, matrícula, deberes y derechos, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos, que faciliten a los estudiantes la graduación en condiciones de calidad, los cuales deberán ser coherentes y consistentes con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional de la Universidad.

En ese orden de ideas, los estudiantes se convierten en la razón de ser de la Universidad de Antioquia, y alrededor de ellos se centran los objetivos y propósitos de un programa, con la finalidad de garantizar la excelencia académica y proyección social se conducen todos los esfuerzos durante la formación académica de los estudiantes. Según los documentos maestros de ambos programas los procesos de admisión de los estudiantes de la

Escuela Interamericana se encuentran claramente establecidos ya que se cuenta con políticas claras, equitativas y universales para su ingreso en ambos programas, igualmente se realizan esfuerzos por crear y promover mecanismos de permanencia, como lo son el reglamento estudiantil y los estímulos académicos. Sin embargo, existe una situación particular que se presenta en ambos programas con respecto a sus estudiantes y tiene que ver con que la mayoría de estos ingresan por segunda y tercera opción a los programas, es decir, el interés principal de estos estudiantes no es formarse en el campo de la información, si no en otras áreas distintas a ésta, sin embargo, en el transcurso de su proceso académico estos van apropiándose del conocimiento adquirido y de los procesos que llevan estas carreras, y perfilando sus intereses y motivaciones hacia la profesión (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

Existen muy pocas diferencias en cuanto a los estudiantes que forman parte de ambos programas, una de estas se encuentra relacionada con los estudiantes de Archivística ya que estos siguen siendo mayoritariamente personas que ya tienen una práctica Archivística y que buscan el espacio universitario para poder realizar su profesionalización, de un lado por la vocación y de otro lado por las exigencias normativas de las organizaciones en el ámbito de colombiano, con el fin de poder tener adecuadamente y dentro de la norma organizados y funcionando sus archivos. En el ámbito de la Bibliotecología la tendencia es contraria hay muchos estudiantes jóvenes que no tienen práctica bibliotecológica y que se acercan al trabajo bibliotecológico a partir de su inicio en la vida académica.

Sin embargo, también existe una línea común que relaciona a los estudiantes de los programas de Archivística y de Bibliotecología como primero el hecho de que estos estudiantes forman parte de una comunidad académica y de un campo de conocimiento

relacionado con la información que permea todo su proceso formativo, igualmente se destacan los esfuerzos de la Escuela por garantizar la excelencia académica de sus estudiantes, las actividades que se realizan por vincular a los estudiantes en los procesos de investigación llevados en la Escuela, así como el uso y la actualización constante en materia tecnológica y la interacción y comunicación de los estudiantes con los profesores, directivos, personal administrativo e incluso entre otros compañeros bien sea de su mismo programa o de otros ofertados por la Universidad.

En lo relativo a este aspecto, los profesores consideran que puede establecerse una articulación entre los estudiantes de Archivística y de Bibliotecología, ya que *“al permanecer en los mismos claustros, en las mismas aulas, en los mismos pasillos, y en la misma vida cotidiana les ha permitido potencializar muchísimo sus conocimientos tanto a estudiantes de un campo como a estudiantes del otro, por lo cual ha venido creciendo esa hermandad entre los dos, la hermandad por la universidad, por la Escuela y por las ciencias de la información”*. Es decir, una articulación se debe reflejar en la caracterización de los estudiantes los cuales tiene ciertas líneas en común como las experiencias previas al iniciar su formación académica y en el momento en el que desarrollan su proceso formativo.

En ese orden de ideas, cómo se puede evidenciar según lo planteado en los documentos maestros y de acuerdo con la percepción de los profesores el hecho de que existan estos elementos comunes evidencia que la articulación puede darse sobre aspectos generales relacionados con la formación en las ciencias de la información, con los espacios de interacción académica y social, con la relación con las TIC y la investigación, entre otras. Es de resaltar el interés de la Escuela porque sus estudiantes puedan adquirir los conocimientos específicos de las disciplinas, a través de espacios concertados de aprendizaje

para que de esta manera los estudiantes puedan desempeñar un adecuado papel en la sociedad y en el contexto que los rodea.

6.2.7. Egresados

Los egresados son las personas que han culminado con éxito sus estudios y han obtenido el título o graduación de un programa académico de educación superior bien sea pregrado o posgrado. El seguimiento a los egresados se considera un aspecto fundamental para garantizar la calidad y la pertinencia de la educación superior, por lo cual según el (Ministerio de Educación Nacional, 2016) se debe evidenciar cual es la perspectiva institucional para realizar comunicaciones, seguimiento e incorporación de los egresados en las políticas de autoevaluación, en la forma de medir el impacto de los egresados en el medio y las transformaciones en el entorno que los egresados generan.

Los programas de Bibliotecología y de Archivística mantienen una estrecha relación con sus egresados debido a que la Escuela desarrolla constantemente eventos para ambos programas como talleres, celebraciones, publicaciones, encuentros de egresados. Además de esta estrategia, la Escuela vincula a sus egresados en proyectos de asesoría y consultoría ejecutados por el centro de investigación en ciencia de la información -CICINF- y a su vez en el grupo de investigación información, memoria y sociedad en cualquiera de sus líneas de investigación. De igual forma, los programas mantienen una base actualizada de sus egresados, mediante la cual se mantiene a los egresados informados a través de correos electrónicos sobre las actividades de formación y eventos que se llevan a cabo por la Escuela.

Además de lo anterior, se cuenta con La Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, ASEIBI entidad

profesional autónoma y de carácter privado, sin ánimo de lucro, conformada por sus egresados. Esta asociación busca fortalecer, apoyar y promover el desarrollo integral de los profesionales egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología en el ámbito nacional e internacional (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

Según el informe de autoevaluación del programa de Archivística para agosto de 2017 se contaba con un total de 55 egresados quienes, se caracterizan por estar en el rango de edad entre los 26-35 años, el 74% son mujeres. De estos egresados, el 100% están ubicados en el medio laboral, de ellos el 82% están vinculados al sector de los archivos, el 30% en el cargo de auxiliar, el 25% de tecnólogo y el 19% de coordinador. Un reducido porcentaje, el 13%, tiene el cargo de profesional. El sector de mayor empleabilidad es el público con el 77%, y de éste el 45% es el ámbito de la función pública (Universidad de Antioquia, EIB, 2018, p. 21). Mientras que según el informe de autoevaluación para la misma fecha el programa de Bibliotecología, contaba con un total de 120 egresados en el periodo comprendido para la realización de la autoevaluación es decir 5 años, pues en total Bibliotecología tiene casi 100 egresados los cuales son mayoritariamente del género femenino (74%); el 92% están ubicados laboralmente y en un 48% se desempeñan como responsables de una unidad de información (ya sea en calidad de director, jefe o coordinador) y un 29% como asistentes con actividades profesionales. La unidad de información con mayor demanda es la biblioteca universitaria con un 30%, seguida de la biblioteca pública 21% y la biblioteca especializada con el 14%; unidades de información ubicadas, principalmente, en las ciudades capitales (Medellín y Bogotá). (Universidad de Antioquia, EIB, 2019, p. 24-25)

Si bien es cierto que existen diferencias en este aspecto de calidad en cuanto a la cantidad de egresados tendiendo en cuenta la trayectoria de cada programa dentro de la

Escuela y de igual manera el campo laboral de cada disciplina. Es evidente que también se encuentran elementos en común frente a los egresados y hacen referencia a la concepción común de la Escuela sobre ellos y a su vez a las relaciones permanentes de la misma con las agremiaciones, asociaciones y colectivos en pro del desarrollo del fortalecimiento de la interacción con todos sus egresados, por medio de los programas, proyectos de extensión y cursos de formación continua con el fin de facilitar las relaciones con los diversos sectores de la sociedad, garantizando la pertinencia de los programas.

6.2.8. Virtualidad y uso de tics

Según la UNESCO (2015) las tecnologías de la información y la comunicación pueden contribuir al acceso universal de la educación, la igualdad, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad; facilitan ampliar la información, mejorar la calidad y garantizar la integración. La llegada de la virtualización y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) trajeron consigo nuevos retos y cambios en las formas de interacción y relación en la sociedad, pero especialmente en la forma de aprender de las personas. Para el caso de la educación superior, estas herramientas han transformado la manera en la que fueron concebidos los procesos de enseñanza-aprendizaje entre estudiantes y profesores, fomentando la adquisición y generación de nuevo conocimiento de calidad.

El programa de Archivística en su documento maestro de 2012 manifiesta un porcentaje considerable de inclusión de Tics en su proceso de formación específicamente un (30%). Este porcentaje se evidencia en la virtualización de 25 cursos del plan de estudios a través del programa Ude@. Esta estrategia de virtualidad ha posibilitado la flexibilidad del programa y el acceso a la formación profesional a estudiantes de otras regiones del país

(Universidad de Antioquia, EIB, 2012). A diferencia del programa de Archivística, el porcentaje de inclusión de Tics manifestado por el programa de Bibliotecología en el documento maestro de 2011 es de un 25%. Además de lo anterior, el programa utiliza las Tics como herramienta para el desarrollo de los procesos de aprendizaje a través del uso efectivo de redes nacionales e internacionales de telecomunicación e información, la elaboración de tutoriales y la utilización de material didáctico en diferentes medios (Universidad de Antioquia, EIB, 2011). Aun así, en los últimos dos años el programa de Bibliotecología ha venido desarrollando estrategias de virtualización de sus cursos, a la fecha existen 18 cursos virtualizados.

Sin embargo, es importante contextualizar que en los documentos maestros de ambos programas utilizados como insumo para este trabajo de investigación no se menciona como tal el tema de la virtualidad si no que se hace referencia al porcentaje que se puede utilizar con apoyo de las tecnologías en los proyectos educativos, cabe resaltar que en la actualidad estos porcentajes han cambiado con el tiempo, ya que el porcentaje de virtualidad es diferente para ambos programas al planteado inicialmente.

A pesar de la diferencia que existe en el porcentaje de implementación de esta estrategia de virtualidad entre un programa y otro; también se evidencia puntos de confluencia en este aspecto, y hacen referencia especialmente al desarrollo de esta estrategia dentro de la Escuela y como consecuencia en sus programas académicos. De igual manera se evidencia una articulación ya que la Escuela viene ejecutando estrategias de uso de TICS para ambos programas como el CRAI, la adecuación de las salas de sistemas, la compra de scanner y lectores de códigos de barras, etc. Lo que evidencia que, aunque en los documentos maestros la inclusión de tics es genérica e igual, existe articulación en la forma en que se ha

venido aplicando para ambos, pues tanto el programa de Archivística como el de Bibliotecología las requieren en igual medida ya que es una posibilidad de avanzar en los procesos de formación de sus estudiantes y egresados, especialmente los que se encuentran en las distintas regiones del departamento y del país.

6.2.9. Núcleos de formación

Según López Jiménez (1997) los núcleos temáticos y problemáticos son entendidos como el conjunto de saberes, que abordan integralmente el estudio, análisis e investigación de los fenómenos relacionados con el saber académico, el saber cotidiano y el saber producido por los diferentes escenarios de socialización (p.93). A partir de los núcleos se organizan y abordan las temáticas específicas de las disciplinas, buscando lograr la articulación de la teoría con la práctica y el diálogo entre saberes con el fin de cumplir con el propósito de formación establecido por el programa, por ende, estos núcleos se encuentran reflejados en la estructura curricular determinada en el documento maestro.

Basándose en lo anterior, la Universidad de Antioquia manifiesta que la organización de los contenidos curriculares: expresa en términos generales la finalidad de la organización del plan de estudios y la manera como estos contenidos se encuentran constituidos y pueden agruparse por núcleos curriculares por diferentes disciplinas y áreas del saber, núcleos curriculares por proyectos o núcleos curriculares por problemas o preguntas problematizadoras (Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2015, p.8).

De esta manera siguiendo las directrices establecidas por la universidad, el programa de Archivística centra su formación académica en el conocimiento archivístico, el cual se organiza dentro del currículo a través 4 ejes de articulación llamados eje integrador general,

el de gestión, el de memoria y el de investigación, a su vez estos ejes se encuentran compuestos por cinco núcleos temáticos, los cuales le permiten al estudiante abordar los saberes relacionados con la disciplina y vincularlos con el contexto y la realidad social en el que desempeña su profesión. En este sentido, los núcleos que hacen parte de la formación del profesional en Archivística según el documento maestro corresponden a los núcleos de gestión documental, tecnologías y comunicación, administración y archivos, patrimonio y de investigación (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

Por su parte, el programa de Bibliotecología organiza su plan de formación a través de dos campos de conocimientos. El primero corresponde al **campo formativo general** y dentro de este campo de formación se encuentran los núcleos de lenguaje- comunicación y el núcleo socio-humanístico. El segundo campo de conocimiento del programa de Bibliotecología corresponde al **campo profesionalizante**, en el cual se incluyen los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para que el bibliotecólogo pueda desempeñar adecuadamente sus funciones. En este campo se desarrollan los núcleos de fundamentación y caracterización de unidades de información; organización de la información; tecnologías de la información; y gerencia de la información, acompañados por contenidos del campo formativo general (Universidad de Antioquia, EIB, 2011).

En vista de la información anterior se puede constatar que existen diferencias notables entre ambos programas en cuanto a la estructura de su plan de estudios y sus núcleos de formación. Archivística se encuentra organizado en ejes y núcleos, mientras que el de Bibliotecología en etapas, campos y núcleos. Los núcleos propios del conocimiento disciplinar de ambos programas corresponden a la gestión documental del programa de Archivística y el núcleo de fundamentación y caracterización y organización y tratamiento

de la información del programa de Bibliotecología. En estos se agrupan los fundamentos epistemológicos, teóricos y prácticos propios de cada disciplina con relación a su quehacer profesional.

Aun así existen puntos de articulación o de confluencia entre ambos programas académicos que se relacionan **con los núcleos de formación general** donde se desarrollan los aspectos sociales y humanísticos que caracterizan la formación personal de un individuo, permitiendo que en esta etapa se desarrollen los valores sociales, éticos, el libre albedrío, la autonomía, y la responsabilidad social de los estudiantes, **el núcleo de tecnologías y comunicación** dentro del cual se adquieren y desarrollan las habilidades en el manejo de herramientas tecnológicas con el fin de garantizar el acceso a la información y automatizar los procesos llevados a cabo en archivos o bibliotecas, **el núcleo de administración y gerencia** encargado de fomentar las herramientas básicas relacionadas la gestión y optimización de recursos que se puedan implementar dentro de las distintas unidades de información, **el núcleo de investigación** en el cual se incentiva la producción y generación de nuevo conocimiento a través de la realización de proyectos de investigación y prácticas académicas en los estudiantes y por último **el núcleo de patrimonio** el cual tiene como finalidad la promoción social y cultural de estas instituciones como lugares de memoria.

Si bien, los núcleos no son iguales en ambos programas y cada uno tiene una orientación propia ya sea a la Archivística o a la Bibliotecología, si se identifican puntos comunes en núcleos relacionados con la administración, las TIC, la formación socio humanística y la investigación.

Los profesores de la Escuela son partidarios de establecer unos núcleos compartidos entre ambos programas académicos donde exista la posibilidad de que se puedan ver los mismos cursos independiente de la formación disciplinar lo que va a impactar en la relación con los estudiantes, egresados y futuros profesionales. Sin embargo, consideran que *“habría que revisar muy detenidamente estos núcleos de formación con el fin de definir cuáles de estos núcleos de Bibliotecología y Archivística se parecen o tienen aspectos similares que permitan que se puedan cursar sin que haya algún tipo de inconveniente disciplinar o administrativo”*. Estas reflexiones ya se han realizado en los comités de carrera y se espera sean profundizadas en el proceso de innovación curricular. Igualmente, frente a esta posible estructura meso-curricular los profesores manifiestan que *“creería que estos núcleos tendrían que partir de unas áreas generales o fundamentales los cuales tendrían que ser semejantes y llevar los mismos nombres o unos nombres muy genéricos y ya son las asignaturas las que van a definir la especificidad de la formación de cada disciplina”*. Por lo que los profesores coinciden en que existen elementos comunes no absolutos entre estos núcleos de formación, pero debe respetarse el tema de un núcleo propio e independiente que cada uno posee y relacionarse a partir de otros núcleos tecnologías, y administración, entre otros.

En ese orden de ideas, según lo manifestado en los documentos maestros de ambos programas se puede evidenciar que los núcleos de formación del programa de Archivística y de Bibliotecología no conversan entre sí, por lo que una articulación entre estos se convierte en una apuesta muy importante para la Escuela como se puede ratificar con la percepción de los profesores. Esta articulación se basa en la posibilidad de establecer un tronco común articulador alrededor de las conocimientos comunes que tienen las ciencias de la información, claro está guardando las particularidades y especificidades de la disciplina Archivística y

Bibliotecología; este tronco común puede partir de esos elementos comunes que nos congregan en algún momento a ambos profesionales relacionados con la formación integral, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la administración y gerencia, la memoria, el patrimonio y la investigación y seguidamente de todas las especificidades relacionadas con el campo de formación de cada disciplina. Esta integración posibilitará al estudiante elegir la ruta de formación que más le interese, además de esto, a través de este tronco común los estudiantes van a adquirir conocimientos o nociones que les permitan desempeñarse óptimamente en cada ámbito e igualmente desarrollar habilidades para producir nuevo conocimiento, solucionar las problemáticas y demandas sociales, e impulsar a la Archivística y a la Bibliotecología dentro del medio académico y laboral.

6.3. Micro currículo

Antes de iniciar con el desarrollo de las condiciones de calidad relacionadas con el micro currículo es importante aclarar que este trabajo de investigación no busca analizar detenidamente los contenidos de las asignaturas que conforman el plan de estudios del programa de Bibliotecología y de Archivística, si no que tiene como intención determinar en términos generales cuáles podrían ser las articulaciones existentes entre la malla curricular de ambos programas académicos.

El micro currículo es el tercer nivel de concreción curricular y dentro de este se vuelven realidad las estrategias planteadas en los niveles macro y meso curricular, este nivel se encuentra conformado por el plan de estudios en el cual se definen las actividades que forman parte del proceso de enseñanza- aprendizaje es decir se concretan los objetivos, contenidos, actividades y evaluaciones a través de la definición de áreas obligatorias o

fundamentales y de áreas optativas o complementarios con sus respectivas asignaturas las cuales forman el currículo de los programas académicos (Santamaría et al., 2016, p.49).

Según los lineamientos establecidos por el (Decreto 1075 del 2015) las instituciones de educación superior deberán establecer en el programa, la organización de las actividades y la interacción de estas, de acuerdo con el diseño y contenido curricular, en coherencia con las modalidades, los niveles de formación, la naturaleza jurídica, la tipología y la identidad institucional. Para cada actividad de formación incluida en el plan de estudios se deben presentar los créditos y discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente, acorde con el sistema institucional de créditos.

En correspondencia con estos lineamientos, la Universidad de Antioquia establece que en el plan de estudios de sus programas académicos se debe hacer una descripción donde se enuncie el total de créditos académicos del programa incluyendo los de carácter obligatorio y electivo. Esta descripción del plan de estudios debe contener: las materias por nivel. código por materia, número de semanas lectivas, intensidad horaria semanal de las materias, acompañamiento docente semanal, expresado en horas semanales y determinando si los cursos son teóricos, prácticos o teóricos-prácticos, el trabajo independiente del educando: expresado en horas y los créditos académicos por materia (Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2015, p.8). Atendiendo a estas directrices universitarias según el documento maestro, el plan de estudios del programa de Archivística se encuentra estructurado en 144 créditos, de los cuales el programa establece 125 créditos obligatorios y 19 créditos electivos, distribuidos en ocho (8) semestres, con 36 asignaturas de carácter obligatorio y seis asignaturas electivas tanto del área básica como del área profesionalizante.

Además de esto, la realización del trabajo de grado tipo monográfico, es requisito para optar al título de Archivista (Universidad de Antioquia, EIB, 2012).

Mientras tanto, según el documento maestro el programa de Bibliotecología tiene una duración de ocho (8) semestres con 144 créditos. De los cuales el programa establece 130 créditos obligatorios y 14 créditos electivos, con 30 asignaturas de carácter obligatorio y seis asignaturas electivas con las que se brinda una formación integral, además de dar elementos esenciales para aplicar los conocimientos bibliotecológicos y de las ciencias de la información, en escenarios organizacionales tales como entidades públicas, empresas privadas, organizaciones sociales y culturales, entre otros, y en espacios académicos dedicados a la investigación. Además de esto, la realización del trabajo de grado, tipo monográfico, practica laboral o emprendimiento, es requisito para optar al título de Bibliotecólogo (Universidad de Antioquia, EIB, 2011).

Tal como se puede evidenciar existen diferencias importantes entre el plan de estudios de ambos programas académicos, y estas radican primero en la forma en la que cada programa organiza sus saberes y contenidos de acuerdo con sus necesidades de formación. De la misma manera cada programa académico establece dentro de su plan de estudios el número de créditos obligatorios y el número de créditos electivos. Según la Universidad de Antioquia en su reglamento estudiantil de pregrado considera que los cursos obligatorios son aquellos que, por su importancia en la formación específica del estudiante, han sido definidos como tales en el plan de estudios y por lo tanto no pueden ser sustituidos por otros sin la autorización del Consejo Académico; mientras tanto los cursos electivos son aquellos que permiten al estudiante, con base en las áreas o núcleos establecidos previamente en su plan de estudios, una formación académica complementaria. Por lo cual, el programa

de Bibliotecología estableció 130 créditos obligatorios toda la parte disciplinar e integral del programa y 14 créditos para las asignaturas electivas, caso contrario al del programa de Archivística que establece 125 créditos obligatorios y 19 créditos electivos dentro de su plan de estudios.

Sin embargo, a pesar de las diferencias también existen elementos de confluencia relevantes dentro de los planes de estudio de ambos programas y tienen que ver, con que ambos programas estructuraron su formación a través de 144 créditos totales distribuidos en 8 semestres de duración para cada programa. De igual manera existen asignaturas similares que se pueden integrar entre ambos programas académicos de la siguiente manera:

Programa de Archivística	Créditos	Programa de Bibliotecología	Créditos
Informática y tics	4	Informática y tics	3
Habilidades comunicativas	6	Habilidades comunicativas	6
Contexto social	6	Contexto social	6
Seminario de ética	2	Seminario de ética	2
Bases de datos	6	Bases de datos	3
Teoría gerencial	6	Teoría gerencial	4
Gestión tecnológica	4	Gestión tecnológica	3
Diseño y evaluación de proyectos	4	Gerencia de proyectos	4
Gestión del conocimiento	4	Gestión del conocimiento	6
Gerencia de recursos	6	Gerencia de recursos	4
Estudios de usuarios	3	Usuarios de la información	4
Estudios de CTS	4	Estudios de CTS	3

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, en esta articulación de asignaturas existen diferencias en el número de créditos que cada programa le asigna al curso. Según el (Decreto 1075 del 2015) el crédito académico es la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Sin embargo, al ser los créditos el tiempo determinado que demora un estudiante en adquirir los conocimientos de estas asignaturas deben ser estandarizados o normalizados

para ambos programas con el fin de no generar inconvenientes en la movilidad académica de los estudiantes, así como en el reconocimiento y homologación de estas asignaturas.

De la misma manera los planes de estudio de ambos programas establecen tres asignaturas obligatorias relacionadas con la investigación en las cuales los estudiantes desarrollan un ejercicio de producción y generación de nuevo conocimiento en pro del desarrollo y fortalecimiento de cada disciplina. Estas asignaturas se encuentran denominadas en los currículos en el caso del programa de Archivística como Metodología de Investigación, Seminario de Investigación y Trabajo de grado, y en el caso del programa de Bibliotecología se refieren a Investigación I, Investigación II y Trabajo de Grado. Inicialmente el trabajo de grado se encontraba reglamentado de manera diferente para cada programa, es decir, en el reglamento de trabajo de grado del programa de Archivística no se había contemplado la realización de una práctica académica mientras que en la tecnología sí. Esta posibilidad no se planteó en el documento maestro pues se suponía que los estudiantes transitarían de la Tecnología en Archivística a la carrera profesional. Sin embargo, esta situación no sucedió por lo que se tuvo que realizar la modificación del reglamento del trabajo de grado para el programa de Archivística incluyendo en este la practica académica con el fin de suplir las necesidades que tienen los estudiantes de adquirir habilidades en escenarios reales, por lo cual como una necesidad de articulación y armonización se realizó la modificación de la reglamentación de la asignatura de trabajo de grado en los programas de pregrado de la Escuela, como consecuencia de esta restructuración a partir del semestre 2019-II los estudiantes de ambos programas académicos pueden desarrollar su ejercicio de investigación a través de cualquiera de las modalidades establecidas por el reglamento de la Escuela como trabajo de investigación, practica académica o emprendimiento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir del análisis realizado en el desarrollo de los objetivos del presente trabajo de investigación, se generaron las siguientes conclusiones a nivel macro, meso y micro curricular.

Antes de iniciar con la exposición de dichas conclusiones es importante resaltar que los documentos maestros insumo para la elaboración del presente proyecto reflejan la visión y la concepción de los programas académicos en un determinado tiempo, es decir para los años 2011 en el caso de Bibliotecología y 2012 para Archivística. Estos documentos permanecen en un mismo estado y no experimentan cambios dentro del papel. Sin embargo, ambos programas han seguido su curso no siempre de las formas en que fueron planteados inicialmente, estos se han ido adaptando a las necesidades que se van presentando en el transcurrir del día a día y de igual manera a las dinámicas y transformaciones de la sociedad, y son los informes de autoevaluación los que permiten evidenciar estos cambios, así como la percepción de los actores que intervienen en este proceso formativo, como es el caso de los profesores, estudiantes y egresados. Por lo cual, es importante tener como referentes estos documentos maestros siempre teniendo en cuenta que estos no reflejan la magnitud y la realidad de un programa académico.

De igual manera, existe un nivel de articulación general que cobija a ambos programas académicos y este hace referencia a su pertenencia a la Escuela Interamericana de Bibliotecología y como tal a la Universidad de Antioquia. Es decir, la Escuela como unidad académica es consciente de la importancia de las dos disciplinas dentro del medio y a su vez

de los procesos de formación, investigación, docencia, extensión y proyección social que en ella se realiza.

Macro currículo

A nivel macro curricular puede existir un mayor nivel de articulación debido a que dentro de este nivel de concreción curricular se evidencian muchos puntos de encuentro o de confluencia entre ambos programas académicos relacionados con las siguientes condiciones de calidad:

Propósitos de formación: Los propósitos de formación del programa de Bibliotecología y de Archivística no se plantean de la misma manera y tienen enfoques diferentes; ambos programas se relacionan a través de la formación de profesionales íntegros con una formación humanística, compromiso social y cultural, interdisciplinariedad, y fomento de la capacidad investigativa sellos característicos de los programas que hacen parte de la Universidad de Antioquia.

Perfil profesional: los profesionales que forman parte de las ciencias de la información bien sean archivistas o bibliotecólogos tienen campos de acción similares relacionados con los sectores culturales, sociales, organizacionales, educativos, investigativos y además una interacción constante en la actualidad con las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetos de estudio: existe una diferencia muy notable entre los elementos que forman parte del macro currículo y se encuentra relacionado con este aspecto de calidad, por lo cual se podría pensar la articulación de los objetos de estudios de ambos programas académicos a

través del desarrollo de un marco común general denominado ciencias de la información, y a su vez sobre unos objetos específicos enmarcados tanto para la Bibliotecología como para la Archivística.

Pertinencia social y científica: los programas académicos de Bibliotecología y Archivística comparten ciertos puntos de confluencia al proporcionar soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad y de la comunidad que los rodea, estos problemas que les conciernen se encuentran relacionados con el acceso a la información, la transparencia de los procesos organizacionales, los derechos de las personas, y la gestión del conocimiento y la memoria de la sociedad, entre otros.

Lineamientos pedagógicos y didácticos: aunque se pudo evidenciar que existe una desarticulación de tipo pedagógico y didáctico entre ambos programas, también se pudo validar que tanto el programa de Archivística como el de Bibliotecología tienen puntos de confluencia relacionados con la generación y producción de conocimiento de sus estudiantes a partir de la vinculación de la teoría con el desarrollo de la práctica y a su vez el relacionamiento con otras disciplinas con las que interaccionan dentro de su quehacer, igualmente con el fomento del ejercicio de los procesos investigativos para resolver problemáticas disciplinares de ambos programas académicos.

Meso currículo

Por el contrario que en el nivel macro curricular, en el nivel meso curricular los puntos de encuentro entre ambos programas no son tan evidentes en los documentos maestros. Sin embargo, en el desarrollo y la práctica cotidiana de estos programas se establecen

articulaciones que se van construyendo en la marcha y que muestran el trabajo conjunto que se hace en Archivística y Bibliotecología a través de los siguientes aspectos:

Mecanismos de evaluación: El reglamento estudiantil de pregrado ha sido la guía o el marco de referencia para la evaluación y calificación de los estudiantes de ambos programas académicos. Sin embargo, es necesario fortalecer y ampliar estos mecanismos de evaluación de manera que se encuentren en sintonía con los lineamientos pedagógicos que se determinen en futuros procesos de innovación curricular y de acuerdo con las políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y a su vez por la misma Universidad de Antioquia.

Flexibilidad: En el campo de la flexibilidad curricular existen elementos en común que no se encuentran manifestados dentro de los documentos maestros si no que se hacen visibles en el día a día de ambos programas y estos hacen referencia a la posibilidad de la realización de pasantías, el establecimiento de convenios con otras instituciones u organizaciones, la oferta de cursos en otros programas de la universidad o en otras universidades nacionales o internacionales, la implementación de estrategias de virtualización de los programas, la posibilidad de transitar del pregrado al posgrado, las asignaturas electivas, y la ubicación de asignaturas en horarios extremos, entre otros.

Interdisciplinariedad: se evidencia la importancia del trabajo interdisciplinar tanto para archivistas como bibliotecólogos. Ambos programas académicos manifiestan la relación estrecha que mantienen con campos disciplinares como el de las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la información, la administración, las tecnologías de la información, la historia, las ingenierías y el derecho entre otros.

Movilidad académica: la articulación en relación con la movilidad académica de los estudiantes de ambos programas si se viene presentando, ya que estos participan conjuntamente en las actividades de movilidad al ser una estrategia de Escuela apoyada por las políticas Universitarias, sin embargo es necesario fortalecer estas estrategias de movilidad gestionando el tema de doble titulaciones con universidades extranjeras, promoviendo intercambios virtuales o clases presenciales con profesores extranjeros y fomentando en los estudiantes una mentalidad y pensamiento más flexible y creativo.

Personal docente: se evidencia la articulación entre la planta docente de la Escuela Interamericana de Bibliotecología por la calidad, las capacidades, las experiencias y los perfiles de los profesores que forman parte de ella, y segundo por la posibilidad de compartir y de aprovechar los conocimientos generados de una disciplina en la otra a través de los esfuerzos realizados conjuntamente en el desarrollo curricular, investigativo y administrativo de sus programas académicos.

Estudiantes: en este aspecto la articulación entre los estudiantes de Archivística y Bibliotecología se da sobre aspectos generales relacionados con la formación en las ciencias de la información, con los espacios académicos y sociales que facilita la Escuela para su interacción, con la relación con las TIC y la investigación, entre otros.

Egresados: si bien es cierto que existen diferencias entre los egresados de Archivística y de Bibliotecología, también se evidencian puntos en común en las relaciones permanentes que tiene la Escuela Interamericana de Bibliotecología con las agremiaciones, asociaciones y colectivos en pro del desarrollo del fortalecimiento de la interacción y relación con todos los

egresados de sus programas académicos, además con el relacionamiento constante con sus egresados por medio de los programas y proyectos de extensión y formación continua.

Virtualidad y uso de Tics: existen articulaciones en la forma en que se ha implementado la virtualidad y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el apoyo a los procesos académicos de ambos programas, puesto que cada uno adoptó esta estrategia con el fin de que esta formación pudiera llegar a estudiantes de otras regiones del país. Sin embargo, la Escuela de la misma manera también viene trabajando en el fomento de la utilización de los recursos tecnológicos que dispone a través de la creación del CRAI, la actualización de la sala de sistemas, la adquisición de herramientas como scanner y lectores de barras, etc. lo que permite evidenciar que la relación en este aspecto es general para ambos programas académicos.

Núcleos de formación: como se pudo evidenciar los núcleos de formación entre ambos programas no convergen entre sí, por lo cual la articulación en este aspecto podría orientarse al establecimiento de un marco común general el cual puede partir de esos elementos relacionados con la formación integral, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la administración y gerencia, la memoria, el patrimonio y la investigación los cuales son transversales para ambas disciplinas.

Micro currículo

Si bien es cierto que la malla curricular es diferente para ambos programas académicos, es evidente que existe una articulación en relación con el número total de créditos y la duración establecida tanto para el programa de Archivística como para el de Bibliotecología lo que posibilita los procesos de doble titulación y movilidad académica.

Igualmente, existe una articulación reciente en lo que tiene que ver con la realización del trabajo de grado y las diferentes modalidades establecidas para los estudiantes de los pregrados de la Escuela. De igual manera, se puede pensar la posibilidad de unificar el número de créditos destinados a la formación complementaria lo que permitiría concertar espacios de aprendizaje entre ambos programas académicos.

Por último, a raíz de la ejecución de este trabajo surgen diversos interrogantes que podrían tenerse en cuenta en futuros trabajos académicos o incluso transformaciones curriculares. Es decir, ¿se debe realizar un estudio a profundidad de los informes de autoevaluación y a su vez de los nuevos documentos maestros creados para la renovación de los registros calificados de los programas de Bibliotecología y de Archivística? ¿Se debe intervenir más detenidamente el micro currículo de ambos programas académicos? ¿Se debe pensar como sustento formativo el tema de las Ciencias de la Información para los pregrados de la Escuela? El desarrollo de estos interrogantes contribuirá al mejoramiento de la formación académica de archivistas y bibliotecólogos dentro de la Escuela Interamericana de Bibliotecología y a su vez posibilitará la resolución de los problemas y necesidades de la sociedad con relación a la información, la gestión, el acceso, la transparencia, el patrimonio y la memoria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso de la República. (28 de diciembre de 1992). Ley 30. Por el cual se organiza el servicio público de la educación, 1-26. Santafé de Bogotá., Cundinamarca, Colombia.
- Feo, R. (2010). Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas.
- Fuster Ruiz, F. (1999). archivística, archivo, documentos de archivo...necesidades de clasificar los conceptos., 103-120. anales de documentación.
- González Agudelo, E. M., Principal), (Investigadora, Duque Roldán, M. I., Grisales Franco, L. M., Gutiérrez Tamayo, A. L., Moreno Torres, M., (Co-investigadores). (2013). Propuesta de políticas curriculares para la Universidad de Antioquia. Medellín: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Antioquia.
- González García, E. (2012). Fundamentos teóricos y metodológicos del microcurrículo. Lecture, Universidad Francisco de Paula Santander.
- Gutiérrez, C. (1991). Diseño de Proyectos de Investigación Cualitativa.
- Guzmán, M. (2005). Ciencias de la información: Interdisciplinariedad y cambio de paradigma. Ciencias de la información, 1-10.
- Hawes, G., & Corvalán, O. (2005). Construcción de un perfil profesional. Proyecto Mecesus Tal, 101, 13-33.
- Heredia Herrera, A. (1991). Archivística general. Teoría y práctica, 5, 123.
- Hernández Salazar, P. (2010). El usuario: ¿sujeto u objeto de estudio? Investigación bibliotecológica, 24(51), 7-9.
- Jaramillo, O., Roldán, M. C. B., & Agudelo, S. A. M. (2017). La Archivística como profesión: caracterización del proceso de formación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Revista Interamericana de Bibliotecología, 40(3), 243-259.

- Lozano-Rivera, U. (2002). La Escuela Interamericana de Bibliotecología: 45 años formando líderes en la gestión de la información y el conocimiento para Colombia y América Latina. [Separata]. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 25(2), 5-34
- López Jiménez, N. E. (1997). La construcción curricular: espacio de libertad y autonomía institucional. *Paideia Surcolombiana*, (5), 88-99.
<https://doi.org/10.25054/01240307.945>
- Ministerio de Educación Nacional. (3 de abril de 2006). Decreto 1001. Por el cual se organizan la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones. Santafé de Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (26 de mayo de 2015). Decreto 1075. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Santafé de Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Guía para la elaboración del documento maestro de registro calificado (pp. 1-32). Santafé de Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). Lineamientos pedagógicos y didácticos. Recuperado 7 de febrero de 2021, de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-80187.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2008, marzo). Evaluación para los aprendizajes. Recuperado 7 de febrero de 2021, de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-162342.html#:~:text=Se%20entiende%20la%20evaluaci%C3%B3n%20como,identificar%20c%C3%B3mo%20aprende%20cada%20estudiante.>
- Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Manual para la elaboración y presentación de la monografía. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.

Múnera-Torres, M. T., & Jaramillo, O. (2016). La Escuela Interamericana de Bibliotecología, pionera en la formación de profesionales de la información. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39(3), 211-230.

Munarriz, B. (1992). *Técnicas y métodos en investigación cualitativa*.

Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en la educación. [Consultado el 05 de enero de 2021]. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/> [Links]

Ortega, M. V. (2015). Modelo para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de la Universidad Francisco de Paula Santander. *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*, 3-18.

Pedroso Izquierdo, E. (2004). Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información. *Acimed*, 12(2), 1-1.

Proyecto de Investigación. (01 de 02 de 2019). Innovación curricular de los programas de pregrado en Archivística y Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

Quecedo Lecanda, R., & Castaño Garrido, C. M. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*.

Quintero Castro, N., Giraldo Lopera, M. L., Bernal Vinasco, I. C., Viana Arango, C., & Taborda Ortiz, J. G. (24 de noviembre de 2009). Identificación de las ciencias de la información documental., 195-229. Medellín, Colombia: *Revista Interamericana de Bibliotecología*.

Quintero Castro, N. (2013). Disciplinas de la información documental: núcleo común y objeto de estudio.

Santamaría, N. M., Vanga, M.G. & Paula, G. M. (2016). Rediseño de la carrera de Arquitectura: hacia la excelencia universitaria. *Revista San Gregorio*, 14 (No. Especial), 46-59. Recuperado de

<http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/240>

Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Documento Maestro Programa Profesional En Archivística. Medellín: Universidad de Antioquia, 2012.

Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Informe de Autoevaluación Programa de Archivística. Medellín: Universidad de Antioquia, 2018.

Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Informe de Autoevaluación Programa de Bibliotecología. Medellín: Universidad de Antioquia, 2019.

Universidad de Antioquia. Vicerrectoría de Docencia. Unidad de Asuntos Curriculares. Orientaciones para la gestión de las innovaciones curriculares en la Universidad. Medellín: Universidad de Antioquia, 2016.

Universidad de Antioquia. Vicerrectoría de Docencia. Unidad de Asuntos Curriculares. Orientaciones para la construcción de los proyectos educativos de programa (v.1) - PEP-. Medellín: Universidad de Antioquia, 2015.

Villa, M. D. (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia (Vol. 220). Icfes.